

**COMISIÓN DE SELECCIÓN
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
EN EL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE. -**

En atención a su "CONVOCATORIA PARA ELEGIR A UN INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL (CPS) DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN EN EL ESTADO DE JALISCO" fechada con 19 de septiembre de 2025, para toda la sociedad en general en el Estado de Jalisco; se emite la presente carta postulación, por su formación y trayectoria, en favor del Ciudadano Jalisciense:

CARLOS ALBERTO SENCIÓN GONZALEZ

De formación de Doctorante en Anticorrupción y Sistema de Justicia; Maestro en Derecho Penal; Especialista en Justicia Administrativa; Diplomado en Juicio de Amparo; Diplomado en Juicios Orales en Materia Penal; Certificado de Coaching de Vida; Licenciado en derecho; entre otras materias relacionadas, en Anticorrupción, Investigación, Responsabilidades Públicas y, Administración Pública.

De trayectoria de más de 15 años de ejercicio profesional especializado en el manejo de las citadas materias, y las de la competencia de Órgano Interno de Control, relativas a la mejora de gestión, control interno, prevención, detección, e, inhibición de infracciones en la Administración Pública; así como ponente del curso "El Juicio de Amparo Directo" y del curso "El Recurso de Inconformidad en Materia de Licitaciones Federales". Conforme a su Currículum.

Sin otro particular; atentamente.

Guadalajara, Jal; a 06 de octubre de 2025


Mtra. Martha Claudia Rocha Ramírez
Rectora General
Universidad Metropolitana de Jalisco



UNIVERSIDAD HUMANITAS

CAMPUS GUADALAJARA

Guadalajara, Jalisco a 02 de octubre de 2025

COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN EN EL ESTADO DE JALISCO

PRESENTE. -

En atención a su "CONVOCATORIA PARA ELEGIR A UN INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL (CPS) DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN EN EL ESTADO DE JALISCO" fechada con 19 de septiembre de 2025, para toda la sociedad en general en el Estado de Jalisco; se emite la presente carta postulación, por su formación y trayectoria, en favor del Ciudadano Jalisciense:

CARLOS ALBERTO SENCION GONZALEZ

Egresado y titulado de la Maestría en Derecho Penal de nuestra Institución con un excelente desempeño académico.

De formación de Doctorante en Anticorrupción y Sistema de Justicia; Maestro en Derecho Penal; Especialista en Justicia Administrativa; Diplomado en Juicio de Amparo; Diplomado en Juicios Orales en Materia Penal; Certificado de Coaching de Vida; Licenciado en derecho; entre otras materias relacionadas, en Anticorrupción, Investigación, Responsabilidades Públicas y, Administración Pública.

De trayectoria de más de 15 años de ejercicio profesional especializado en el manejo de las citadas materias, y las de la competencia de Órgano Interno de Control, relativas a la mejora de gestión, control interno, prevención, detección, e, inhibición de infracciones en la Administración Pública; así como ponente del curso "El Juicio de Amparo Directo" y del curso "El Recurso de Inconformidad en Materia de Licitaciones Federales". Conforme a su Currículum.


MTRO. EDGAR GARCIA LOPEZ

COORDINADOR ACADEMICO



Universidad Humanitas

"Sólo el conocimiento hace superior al hombre"



**COMISIÓN DE SELECCIÓN
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
EN EL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE. -**



En atención a su "CONVOCATORIA PARA ELEGIR A UN INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL (CPS) DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN EN EL ESTADO DE JALISCO" fechada con 19 de septiembre de 2025, para toda la sociedad en general en el Estado de Jalisco; se emite la presente carta postulación, por su formación y trayectoria, en favor del Ciudadano Jalisciense:

CARLOS ALBERTO SENCION GONZALEZ

De formación de Doctorante en Anticorrupción y Sistema de Justicia; Maestro en Derecho Penal; Especialista en Justicia Administrativa; Diplomado en Juicio de Amparo; Diplomado en Juicios Orales en Materia Penal; Certificado de Coaching de Vida; Licenciado en derecho; entre otras materias relacionadas, en Anticorrupción, Investigación, Responsabilidades Públicas y, Administración Pública.

De trayectoria de más de 15 años de ejercicio profesional especializado en el manejo de las citadas materias, y las de la competencia de Órgano Interno de Control, relativas a la mejora de gestión, control interno, prevención, detección, e, inhibición de infracciones en la Administración Pública; así como ponente del curso "El Juicio de Amparo Directo" y del curso "El Recurso de Inconformidad en Materia de Licitaciones Federales". Conforme a su Currículum.

Sin otro particular; atentamente.

Guadalajara, Jal; a 25 de septiembre de 2025

LIC. RUBEN ALBERTO ARROYO RAMOS
DIRECTOR GENERAL
FUNDACION MOMAIC, A.C.



Comité Consultivo y Observatorio en Derechos Humanos A.C.

Consejo Directivo 2025-2029

COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN EN EL ESTADO DE JALISCO PRESENTE. -

En atención a su "CONVOCATORIA PARA ELEGIR A UN INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL (CPS) DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN EN EL ESTADO DE JALISCO" fechada con 19 de septiembre de 2025, para toda la sociedad en general en el Estado de Jalisco; se emite la presente carta postulación, por su formación y trayectoria, en favor del Ciudadano Jalisciense:

CARLOS ALBERTO SENCION GONZALEZ

De formación de Doctorante en Anticorrupción y Sistema de Justicia; Maestro en Derecho Penal; Especialista en Justicia Administrativa; Diplomado en Juicio de Amparo; Diplomado en Juicios Orales en Materia Penal; Certificado de Coaching de Vida; Licenciado en derecho; entre otras materias relacionadas, en Anticorrupción, Investigación, Responsabilidades Públicas y, Administración Pública.

De trayectoria de más de 15 años de ejercicio profesional especializado en el manejo de las citadas materias, y las de la competencia de Órgano Interno de Control, relativas a la mejora de gestión, control interno, prevención, detección, e, inhibición de infracciones en la Administración Pública; así como ponente del curso "El Juicio de Amparo Directo" y del curso "El Recurso de Inconformidad en Materia de Licitaciones Federales". Conforme a su Currículum.

Sin otro particular; atentamente.

Guadalajara, Jalisco a 30 de septiembre de 2025.

Atentamente.

"Por el conocimiento universal de los Derechos Humanos"

Mtro. Constantino Rogelio del Río Pérez.
Presidente del Consejo Directivo 2025-2029

consejodirectivo@ccodh.org y ccodh2021@gmail.com
Celular y Whatsapp +52 33 16132208

Dirección: La Villa #2090, Campo de Polo Chapalita, Guadalajara, Jalisco, Cp. 44500
Sitio web. www.ccodh.org

**COMISIÓN DE SELECCIÓN
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
EN EL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE. -**

Atendiendo a su “CONVOCATORIA PARA ELEGIR A UN INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL (CPS) DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN EN EL ESTADO DE JALISCO” de fecha 19 de septiembre de 2025, tengo el honor de presentarles con respeto, consideración, entusiasmo y compromiso, mi postulación a la posición objeto de la convocatoria, avalado por la idoneidad de mi formación académica y trayectoria profesional, como Ciudadano Jalisciense; con formación de Doctorante en Anticorrupción y Sistema de Justicia; Maestro en Derecho Penal; Especialista en Justicia Administrativa; Diplomado en Juicio de Amparo; Diplomado en Juicios Orales en Materia Penal; Licenciatura de Abogado (en derecho), entre otras materias, relativas a la Anticorrupción en la Administración Pública, con más de 15 años de ejercicio profesional especializado en Anticorrupción.

Postulándome, de igual forma para el mismo objeto, de forma individual las Instituciones de la sociedad con sede en Jalisco siguientes:

- 1.- La Universidad Metropolitana de Jalisco
- 2.- La Universidad Humanitas Campus Guadalajara
- 3.- La Fundación MOMAIC, A.C.
- 4.- El Comité Consultivo y Observatorio en Derechos Humanos A.C.

Para lo cual, acompaña a este escrito las 4 Postulaciones en cita, 1 de cada Institución de esas, así como el resto de documento solicitados en la Convocatoria.

Sin otro particular; atentamente.

Guadalajara, Jal; a 07 de octubre de 2025



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "C. CARLOS ALBERTO SENCION GONZALEZ".

C. CARLOS ALBERTO SENCION GONZALEZ



Escrito de aceptación de los términos de la convocatoria y publicidad

**Comisión de Selección
Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
Presente:**

Quien suscribe, con el carácter de aspirante para ser elegido como un nuevo integrante del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, manifiesto por este medio que acepto los términos de la convocatoria y metodología que regulan el proceso, mismos que son de mi pleno conocimiento en cuanto a su contenido y alcance.

Así mismo, manifiesto de manera libre, voluntaria, previa, específica, informada e inequívoca que doy consentimiento expreso para que sean tratados mis datos personales para los fines que se me informan en el Aviso de Privacidad Integral de la Comisión de Selección para elegir a un nuevo integrante del Comité de Participación Social, publicada en la página <http://comisionsaejalisco.org>, el cual he leído en su integridad, así mismo, expreso mi voluntad para que **Si**, se publique mi nombre y los documentos en versión pública relativos a mi candidatura; de igual manera acepto la publicación del puntaje y los resultados del proceso de evaluación realizado por la Comisión, además de la publicación del Currículum Vitae y los documentos que la Comisión así lo determine de conformidad con la Ley aplicable, en los que se vean reflejados datos o información que tengan que ver con mi persona, hasta la conclusión del proceso.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 numerales 1 y 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como lo referido en el artículo 8 fracción V inciso b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

Guadalajara, Jalisco 07 de octubre de 2025.



Carlos Alberto Sención González

Nombre y firma de candidato o candidata

FORMACIÓN ACADEMICA

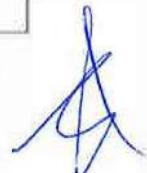
ESTUDIOS	DOCUMENTO	
Doctorado en Anticorrupción y Sistema de Justicia 2023/ Centro de Estudios de Posgrado (CEP)	Constancia	1
Maestría en Derecho Penal 2020/ Universidad Humanitas Campus Guadalajara	Título y Cédula	2
Maestría en Derecho Administrativo 2017(Trunca)/ Universidad Panamericana (CDMX)	Constancia	3
Licenciatura de Abogado 2001/ Centro Universitario Guadalajara Lamar (Universidad de Guadalajara)	Título y Cédula	4
Especialidad en Justicia Administrativa 2022/ Centro de Estudios Superiores en Materia de Derecho Fiscal y Administrativo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Diploma y Cédula	5
Diplomado "Diálogos de Paz" 2024/ Dirección de Asociaciones Civiles de Zapopan	Diploma	6
Ponente del Curso "Recurso de Inconformidad en Materia de Licitaciones Federales" 2023/ Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)	Constancia	7
Diplomado "Cultura de Paz, como una Construcción de Paz, Prevención del Delito y... Violencia contra Mujeres" 2022/Dirección de Asociaciones Civiles de Zapopan	Diploma	8
Diplomado "Juicio de Amparo" 2021/ Suprema Corte de Justicia de la Nación	Diploma	9
Taller "Del Escritor" 2020/ La Sociedad Poetry in Vitam y otro	Constancia	10
Miembro del "Grupo de Apoyo Técnico" de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco 2020/ Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco	Constancia	11
Diplomado "Juicios Orales" 2019/ Universidad Cuauhtémoc Guadalajara	Diploma	12
Curso "Representación Gráfica de la Información" 2018/ Secretaría de la Función Pública	Constancia	13
Curso "Investigación de Denuncias de Faltas Administrativas" 2018/Secretaría de la Función Pública	Constancia	14
Programa "Capacitación en Sistema Nacional Anticorrupción" 2017/ Secretaría de la Función Pública	Constancia	15
Curso "Blindaje Electoral" 2017/ Secretaría de la Función Pública	Constancia	16
Curso "Paso a paso construimos la inclusión en Pemex" 2016 / Pemex	Constancia	17
Curso "Igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral" 2016 / Pemex	Constancia	18
Programa "Certificación de Coaching de Vida" 2014/ Interbrain y IADE	Certificado	19
Curso "Sistema de Contrataciones Públicas" 2012/ Secretaría de la Función Pública	Constancia	20
Taller "Inconformidades" 2012/ Secretaría de la Función Pública	Constancia	21



Curso "Administración del Tiempo" 2010/ DICAP y Secretaría de la Función Pública	Constancia	22
PONENTE "Amparo Directo del Diplomado El Juicio de Amparo" 2009/ Universidad Haller	Constancia	23
Desarrollo de "Certificación de Investigación Sobre Presuntas Responsabilidades y Falta Administrativas de los Servidores Públicos" 2009/ Secretaría de la Función Pública	Constancia	24
Curso "Interpretación y Argumentación Jurídica" 2009/ Secretaría de la Función Pública, y otros	Constancia	25
Programa "Introducción General a la Administración Pública Federal" 2007/ TEC de Monterrey	Constancia	26
Mesa de Trabajo "Citatorio de Audiencia" de Ley 2007/ Secretaría de la Función Pública	Constancia	27
Curso "Sentido de Vida y Éxito Laboral" 2007/ Secretaría de la Función Pública	Constancia	28
Foro de Análisis "Reforma Constitucional de Responsabilidades" 2007/ Universidad La Salle y otros	Constancia	29
Seminario "De Responsabilidades" 2006/ Secretaría de la Función Pública	Constancia	30
Curso "Hacia un Gobierno de Calidad en el Servicio" 2005/ Secretaría de la Función Pública	Constancia	31
Curso "Actualización en Derecho Procesal Civil" 2004/ Secretaría de la Función Pública	Constancia	32
Aprobación de Examen de "Categoría de Actuario del Poder Judicial de la Federación" 2003/ Instituto de la Judicatura Federal, Escuela Judicial	Publicación	33
Curso "Derecho Procesal Penal" 2002/ Instituto de la Judicatura Federal	Constancia	34

EXPERIENCIA PROFESIONAL

#	ACTIVIDAD Y FUNCIÓN
1	Asesor Legislativo en el Congreso del Estado de Jalisco/ Actualmente, marzo 2025 a la fecha Funciones y actividades: Desarrollar proyectos jurídicos de Dictámenes Legislativos relativos a los Procedimientos de Suspensión de Presidentes Municipales y otras autoridades, derivados de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, competencia de la Comisión de Gobernación y Fortalecimiento Municipal del Congreso. Sistemas electrónicos operados: INFOLEJ e INFOJURE del Congreso del Estado de Jalisco, referentes a la información de los expedientes y trámites de los citados procedimientos.
2	Consultor Legal privado por cuenta propia en Derecho Administrativo Sancionador, Administración Pública y Anticorrupción; y Apoderado legal del Fondo de Protección de Sociedades Financieras Populares y de Protección de Ahorradores de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores/ junio de 2019 a febrero de 2025. Funciones y actividades: Asesorar en materia de litigio estratégico y asesorar consultivamente en materias de responsabilidades públicas, mejora de la gestión administrativa, control y auditoría gubernamental interna, en investigación administrativa anticorrupción, en faltas y sanciones administrativas, en defensa y prevención en derecho administrativo sancionador. Sistemas electrónicos operados: E-JUSTICIA y expedientes electrónicos del Poder Judicial de la Federación.



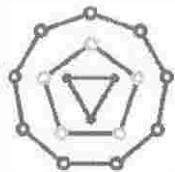
3	<p>Titular de la Unidad de Responsabilidades de PEMEX por encargo Oficial (Órgano Interno de Control Federal dependiente de la Secretaría de la Función Pública, hoy Anticorrupción y Buen Gobierno) noviembre2018/enero2019</p> <p>Funciones y actividades: Vigilar, sustanciar, realizar y coordinar: El funcionamiento del sistema de control interno; la aplicación y ejecución de recursos públicos; la contratación y ejecución de adquisiciones y obra pública; la promoción y cumplimiento de las obligaciones y actuaciones de los servidores públicos; las acciones preventivas y correctivas derivadas de los actos de fiscalización o denuncias ciudadanas a través de procesos de investigación y sancionatorios; así como coordinar directa y transversalmente las actividades y recursos humanos de las áreas e instancias operativas de este Ente de Control Interno; litigio estratégico y defensa jurídica de todos los actos y resoluciones en tribunales; y asesorar al Titular en lo que requiera; entre otras.</p> <p>Sistemas electrónicos operados: SIEP (Evolución Patrimonial); SIDEC (Denuncias Ciudadanas); SANPC (Procedimiento Administrativo de Sanción a Proveedores y Contratistas); SIINC (Inconformidades); SIRA (Responsabilidades Administrativas); SCII (Control Interno Institucional); SICOA (Control y Organización de Archivos); SANI (Normas de la Administración Pública Federal); RUSP (Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal); OMEXT (Omisos y Extemporáneos en declaración patrimonial); SSECOE (Seguimiento, Evaluación y Coordinación de Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés); BITACORAS (Seguimiento Obra Pública y Adquisiciones); COMPRASMX (Información Pública Gubernamental); SIIPP (Padrones de Programas Gubernamentales); SICOCODI (Sistema Informático del Comité de Control y Desempeño Institucional)</p>
4	<p>Titular del Área de Responsabilidades de la Unidad de Responsabilidades de PEMEX (Órgano Interno de Control Federal dependiente de la Secretaría de la Función Pública, hoy Anticorrupción y Buen Gobierno) julio2018/enero2019</p> <p>Funciones y actividades: Verificar y realizar la sustanciación y resolución de los procedimientos sancionatorios de responsabilidad administrativa, así como de los procedimientos sancionatorios de contratistas y proveedores, derivados de los actos de fiscalización, denuncia y auditoría integrados y sustanciados por el Ente de Control Interno, imponiendo las sanciones correspondientes o bien resolviendo la inexistencia de responsabilidad. Litigio estratégico y defensa jurídica de todos los actos y resoluciones en tribunales; litigio estratégico y defensa jurídica de todos los actos y resoluciones en tribunales; y asesorar al Titular en lo que requiera; entre otras.</p> <p>Sistemas electrónicos operados: SANPC (Procedimiento Administrativo de Sanción a Proveedores y Contratistas); SIINC (Inconformidades); SIRA (Responsabilidades Administrativas); SANI (Normas de la Administración Pública Federal); OMEXT (Omisos y Extemporáneos en declaración patrimonial).</p>
5	<p>Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones de la Unidad de Responsabilidades de PEMEX (Órgano Interno de Control Federal dependiente de la Secretaría de la Función Pública, hoy Anticorrupción y Buen Gobierno) mayo a julio 2018.</p> <p>Funciones y actividades: Realizar las investigaciones y visitas de verificación derivados de actos de fiscalización, auditoría o denuncias de actos u omisiones que puedan constituir faltas administrativas o de particulares, y emitir las resoluciones correspondientes en que se archiven los asuntos o bien se integre el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa para que la autoridad sustanciadora inicie el Procedimiento Sancionador de Responsabilidad Administrativa; y asesorar al Titular en lo que requiera; entre otras.</p> <p>Sistemas electrónicos operados: SIEP (Evolución Patrimonial); SIDEC (Denuncias Ciudadanas); SCII (Control Interno Institucional); SICOA (Control y Organización de Archivos); SANI (Normas de la Administración Pública Federal); RUSP (Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal); OMEXT (Omisos y Extemporáneos en declaración patrimonial); SSECOE (Seguimiento, Evaluación y Coordinación de Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés); BITACORAS (Seguimiento Obra Pública y Adquisiciones); COMPRASMX (Información Pública Gubernamental); SIIPP (Padrones de Programas Gubernamentales); SICOCODI (Sistema Informático del Comité de Control y Desempeño Institucional).</p>
6	<p>Titular del Área de Responsabilidades de la Unidad de Responsabilidades en Pemex Transformación Industrial (Órgano Interno de Control Federal dependiente de la Secretaría de la Función Pública, hoy Anticorrupción y Buen Gobierno) abril de 2017 a mayo 2018.</p> <p>Funciones y actividades: Verificar y realizar la sustanciación y resolución de los procedimientos sancionatorios de responsabilidad administrativa, así como de los procedimientos sancionatorios de contratistas y proveedores,</p>

	derivados de los actos de fiscalización, denuncia y auditoría integrados y sustanciados por el Ente de Control Interno, imponiendo las sanciones correspondientes o bien resolviendo la inexistencia de responsabilidad; litigio estratégico y defensa jurídica de todos los actos y resoluciones en tribunales; y asesorar al Titular en lo que requiera; entre otras Sistemas electrónicos operados: SANCP (Procedimiento Administrativo de Sanción a Proveedores y Contratistas); SIINC (Inconformidades); SIRA (Responsabilidades Administrativas); SANI (Normas de la Administración Pública Federal); OMEXT (Omisiones y Extemporáneos en declaración patrimonial).
7	Subgerente de Responsabilidades de la Unidad de Responsabilidades en Pemex (Órgano Interno de Control Federal dependiente de la Secretaría de la Función Pública, hoy Anticorrupción y Buen Gobierno) noviembre 2016 a abril 2017 Funciones: Verificar y proyectar los actos de sustanciación y resolución de los procedimientos sancionatorios de responsabilidad administrativa, así como de los procedimientos sancionatorios de contratistas y proveedores, derivados de los actos de fiscalización, denuncia y auditoría integrados y sustanciados por el Ente de Control Interno, proponiendo las sanciones correspondientes o bien resolviendo la inexistencia de responsabilidad; litigio estratégico y defensa jurídica de todos los actos y resoluciones en tribunales; y asesorar al Titular en lo que requiera; entre otras Sistemas electrónicos operados: SANCP (Procedimiento Administrativo de Sanción a Proveedores y Contratistas); SIINC (Inconformidades); SIRA (Responsabilidades Administrativas); SANI (Normas de la Administración Pública Federal); OMEXT (Omisiones y Extemporáneos en declaración patrimonial).
8	Coordinador de Responsabilidades de la Unidad de Responsabilidades en Pemex (Órgano Interno de Control Federal dependiente de la Secretaría de la Función Pública, hoy Anticorrupción y Buen Gobierno) mayo a noviembre 2016 Funciones: Proyectar los actos de sustanciación y resolución de los procedimientos sancionatorios de responsabilidad administrativa, así como de los procedimientos sancionatorios de contratistas y proveedores, derivados de los actos de fiscalización, denuncia y auditoría integrados y sustanciados por el Ente de Control Interno, proponiendo las sanciones correspondientes o bien resolviendo la inexistencia de responsabilidad; litigio estratégico y defensa jurídica de todos los actos y resoluciones en tribunales; y asesorar al Titular en lo que requiera; entre otras. Sistemas electrónicos operados: SANCP (Procedimiento Administrativo de Sanción a Proveedores y Contratistas); SIINC (Inconformidades); SIRA (Responsabilidades Administrativas); SANI (Normas de la Administración Pública Federal); OMEXT (Omisiones y Extemporáneos en declaración patrimonial).
9	Jefe de la División de Investigaciones del Área de Quejas del Órgano Interno de Control Nacional del IMSS (Órgano Interno de Control Federal dependiente de la Secretaría de la Función Pública, hoy Anticorrupción y Buen Gobierno) noviembre 2015 a mayo 2016 Funciones: Realizar las investigaciones y visitas de verificación derivados de actos de fiscalización, auditoría o denuncias de actos u omisiones que puedan constituir faltas administrativas o de particulares, y emitir las resoluciones correspondientes en que se archiven los asuntos o bien se integre el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa para que la autoridad sustanciadora inicie el Procedimiento Sancionador de Responsabilidad Administrativa; y asesorar al Titular en lo que requiera; entre otras. Sistemas electrónicos operados: SIEP (Evolución Patrimonial); SIDEC (Denuncias Ciudadanas); SCII (Control Interno Institucional); SICOA (Control y Organización de Archivos); SANI (Normas de la Administración Pública Federal); RUSP (Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal); OMEXT (Omisiones y Extemporáneos en declaración patrimonial); SSECOE (Seguimiento, Evaluación y Coordinación de Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés); BITACORAS (Seguimiento Obra Pública y Adquisiciones); COMPRASMX (Información Pública Gubernamental); SIIPP (Padrones de Programas Gubernamentales); SICOCODI (Sistema Informático del Comité de Control y Desempeño Institucional).
10	Consultor Legal Privado / octubre de 2013 a octubre de 2015; Consultoría Legal y Administrativa SOS... S.A. de C.V. (Ciudad de México). Funciones: Asesorar en materia de litigio estratégico y asesorar consultivamente en materias de responsabilidades públicas, mejora de la gestión administrativa, control y auditoría gubernamental interna, en investigación administrativa anticorrupción, en faltas y sanciones administrativas, en defensa y prevención en derecho administrativo sancionador. Sistemas electrónicos operados: Microsoft Office

11	<p>Titular del Área de Responsabilidades y Quejas del Órgano Interno de Control en el Consejo de Promoción Turística de México (Órgano Interno de Control Federal dependiente de la Secretaría de la Función Pública, hoy Anticorrupción y Buen Gobierno) febrero de 2012 a junio 2013</p> <p>Funciones: Verificar y realizar la sustanciación y resolución de los procedimientos sancionatorios de responsabilidad administrativa, así como de los procedimientos sancionatorios de contratistas y proveedores, derivados de los actos de fiscalización, denuncia y auditoría integrados y sustanciados por el Ente de Control Interno, imponiendo las sanciones correspondientes o bien resolviendo la inexistencia de responsabilidad; litigio estratégico y defensa jurídica de todos los actos y resoluciones en tribunales; y asesorar al Titular en lo que requiera; entre otras.</p> <p>Sistemas electrónicos operados: SIDEC (Denuncias Ciudadanas); SANCP (Procedimiento Administrativo de Sanción a Proveedores y Contratistas); SIINC (Inconformidades); SIRA (Responsabilidades Administrativas); SANI (Normas de la Administración Pública Federal); OMEXT (Omisos y Extemporáneos en declaración patrimonial).</p>
12	<p>Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control Nacional en el ISSSTE (Órgano Interno de Control Federal dependiente de la Secretaría de la Función Pública, hoy Anticorrupción y Buen Gobierno) marzo a julio 2011</p> <p>Funciones: Verificar y realizar la sustanciación y resolución de los procedimientos sancionatorios de responsabilidad administrativa, así como de los procedimientos sancionatorios de contratistas y proveedores, derivados de los actos de fiscalización, denuncia y auditoría integrados y sustanciados por el Ente de Control Interno, imponiendo las sanciones correspondientes o bien resolviendo la inexistencia de responsabilidad; litigio estratégico y defensa jurídica de todos los actos y resoluciones en tribunales; y asesorar al Titular en lo que requiera; entre otras.</p> <p>Sistemas electrónicos operados: SIDEC (Denuncias Ciudadanas); SANCP (Procedimiento Administrativo de Sanción a Proveedores y Contratistas); SIINC (Inconformidades); SIRA (Responsabilidades Administrativas); SANI (Normas de la Administración Pública Federal); OMEXT (Omisos y Extemporáneos en declaración patrimonial).</p>
13	<p>Director de Responsabilidades en la Secretaría de la Función Pública, hoy Anticorrupción y Buen Gobierno/ abril de 2005 a enero 2011</p> <p>Funciones: Realizar la sustanciación y proyectar la resolución de los procedimientos sancionatorios de responsabilidad administrativa de los servidores públicos, derivados de los actos relevantes de fiscalización, denuncia y auditoría integrados y sustanciados por diversos Entes de Control Interno de la Administración Pública Federal, imponiendo las sanciones correspondientes o bien resolviendo la inexistencia de responsabilidad; litigio estratégico y defensa jurídica de todos los actos y resoluciones en tribunales; y asesorar al Titular en lo que requiera; entre otras.</p> <p>Sistemas electrónicos operados: SIRA (Responsabilidades Administrativas); OMEXT (Omisos y Extemporáneos en declaración patrimonial).</p>
14	<p>Subdirector de Responsabilidades en la Secretaría de la Función Pública, hoy Anticorrupción y Buen Gobierno/ enero 2004 a mayo 2005</p> <p>Funciones: Proyectar los actos de sustanciación y de resolución de los procedimientos sancionatorios de responsabilidad administrativa de los servidores públicos, derivados de los actos relevantes de fiscalización, denuncia y auditoría integrados y sustanciados por diversos Entes de Control Interno de la Administración Pública Federal, imponiendo las sanciones correspondientes o bien resolviendo la inexistencia de responsabilidad; litigio estratégico y defensa jurídica de todos los actos y resoluciones en tribunales; y asesorar al Titular en lo que requiera; entre otras.</p> <p>Sistemas electrónicos operados: SIRA (Responsabilidades Administrativas); OMEXT (Omisos y Extemporáneos en declaración patrimonial).</p>
15	<p>Oficial Jurisdiccional del Tribunal Colegiado del XVII Circuito del Poder Judicial de la Federación, Chihuahua febrero 2002 a enero 2004. Funciones: Proyectar las sentencias, acuerdos y actuaciones de los procesos jurisdiccionales e impugnación en materia de amparo que corresponden al Presidente del Tribunal Colegiado.</p> <p>Sistemas electrónicos operados: Microsoft Office</p>

Atentamente

CARLOS ALBERTO SENCIÓN GONZALEZ



COMISIÓN
DE SELECCIÓN
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE JALISCO

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN

Bajo protesta de decir verdad, como aspirante a formar parte del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, me comprometo a sujetar mis actuaciones a un marco de integridad, entendiendo a este último como el cúmulo de principios y valores que aplica una persona en su actuar cotidiano, todos ellos dirigidos a hacer en todo momento lo correcto.

De igual forma, me comprometo a no incitar a las personas servidoras públicas con las que en razón de mis funciones tenga contacto, a incumplir con los principios rectores y valores que rigen su actuación en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, tales como legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, objetividad, profesionalismo, eficacia, equidad, transparencia, austeridad, integridad, competencia por mérito y capacidad, disciplina, ética y justicia, dignidad, igualdad de género y no discriminación, respeto a derechos humanos y rendición de cuentas, previstos en el artículo 4º de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y 7º de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Asimismo, manifiesto que me abstendré de adoptar conductas que induzcan a mis compañeros integrantes del Comité de Participación Social a recaer en acciones u omisiones que busquen favorecer a determinada persona en las evaluaciones técnicas que realiza el Comité de Participación Social para cargos públicos.

No obstante lo anterior, declaro conocer las obligaciones como integrante del Comité de Participación Social, previstas en los artículos 19, 20, 21, 22 y 23 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y me obligo a excusarme de participar en aquellas actividades o procesos en los que pudiera existir conflicto de interés.

ATENTAMENTE
A, 07 de octubre de 2025

Carlos Alberto Sención González

NOMBRE DEL C. ASPIRANTE

Declaración de intereses para candidatos al Comité de Participación Social

Fecha de presentación: 07/10/2025

Al firmar esta declaración el declarante afirma que: "La información declarada es exhaustiva, verídica y válida a la fecha de presentación"

En esta sección se encuentra la información que identifica a la persona que realiza la declaración patrimonial pública (en adelante, "el declarante"). Complete aquella información que corresponda con el cargo que desempeña.					
Nombre:	Carlos Alberto Sencín González		Estado civil:	En unión libre	
Poder:	Legislativo		Entidad federativa:	Jalisco	
Ámbito:	Estatual		Municipio o delegación:	No aplica	
Entidad de gobierno o institución:	Congreso del Estado de Jalisco		Distrito electoral:	No aplica	
Cargo que desempeña:	Asesor Legislativo		Partido político:	Otro	

En esta sección se reporta la información sobre intereses de carácter económico y financiero que podrían ser susceptibles de influir en decisiones tomadas por el declarante en el ejercicio de sus funciones. La sección tiene cinco componentes: participación en direcciones y consejos de administración, participación accionaria en sociedades; préstamos, créditos y obligaciones financieras; bienes inmuebles; y otros convenios, contratos y compromisos económicos y financieros. Esta información debe incluir aquella del cónyuge, hijos y cualquier dependiente económico del declarante, así como en ciertos casos información sobre padres, suegros, yernos, y nuera (familiares en primer grado).					
--	--	--	--	--	--

La participación en direcciones y/o consejos de administración se refiere a cargos o funciones que el declarante desempeñó o ha desempeñado en los últimos cinco años o en órganos directivos o de gobierno en organizaciones con fines de lucro, es decir, empresas o sociedades mercantiles. El declarante puede o no recibir una remuneración por esa participación.

Nombre de la empresa	Sector económico de la empresa	País en el que está constituida la empresa	Tipo de participación cargo o función que desempeñó o desempeña el declarante en la empresa	La participación es:		Si la participación es remunerada, indique el monto anual total de la remuneración (incluyendo impuestos)	En Moneda Nacional (M.N.)
				Voluntaria	Remunerada		
SOS Soluciones Oportunas y Servicios S.A. de C.V.	Consultoría Legal y Despacho	MEXICO	Administrador, Representante y Accionista	Voluntaria	Voluntaria	No aplica/ La sociedad está en desuso desde hace más de 4 años aproximados	
CERYSER Asociación Civil	Asesoría legal en Contratación Interna	MEXICO	Presidente y Representante	Voluntaria	Voluntaria	No aplica/ La asociación está en desuso desde hace más de 8 años aproximados	
	[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]		
	[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]		
	[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]		

La participación en direcciones y/o consejos de administración se refiere a cargos o funciones que al momento de la presentación de la declaración desempeña algún familiar en primer grado—cónyuge, hijos, padres, suegros, yernos, y nuera—y/o cualquier otro dependiente económico del declarante en órganos directivos o de gobierno de organizaciones con fines de lucro, es decir, empresas. Los individuos pueden o no recibir una remuneración por esa participación.

Parentesco (relación entre responsable de participación y el declarante)	Sector económico de la empresa	Descripción de la actividad económica de la empresa	País en el que está constituida la empresa	Tipo de participación, cargo o función que desempeñó o desempeña el declarante en la empresa	Fecha desde la que desempeña el cargo o función	DD/MM/AAAA	¿La participación es voluntaria o remunerada?	
							Voluntaria	Remunerada
[Escoge una opción de la lista]	[Sector económico]	[Descripción de la actividad]	[Escoge una opción de la lista]	[Cargo o función]	[Fecha]	[Escoge una opción de la lista]		
[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]		
[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]		
[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]		
[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]		

La participación accionaria en sociedades se refiere a inversiones o títulos de valor (acciones) que el declarante posee en organizaciones con fines de lucro, es decir, empresas, al día de la presentación de la declaración.

Nombre de la empresa o sociedad en la que posee participación accionaria	Sector económico de la empresa	País en el que está constituida la empresa	Antigüedad de la participación accionaria declarada (años)	Porcentaje de la empresa que representan las acciones declaradas o número de acciones poseídas	Las acciones declaradas representan una participación mayoritaria o de control. (Ver nota 1)	
					Si	No
SOS Soluciones Oportunas y Servicios S.A. de C.V.	Consultoría Legal y Despacho	MEXICO	11 AÑOS	65%	Si	Si
		[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	
		[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	
		[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	
		[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	

Nota 1: Una participación mayoritaria o de control se refiere a aquellas acciones que debido al porcentaje que representan, el poseedor accede al control de la empresa participada. En otros términos, significa que el poseedor de las acciones tiene capacidad de decisión sobre la empresa.

La participación accionaria en sociedades se refiere a inversiones o títulos de valor (acciones) que los familiares en primer grado –cónyuge, hijos, padres, suegros, yernos, y nuera– y/o cualquier otro dependiente económico del declarante posee al momento de la declaración en organizaciones con fines de lucro, es decir, empresas.					
Parenesco (relación entre responsable de participación y el declarante)	Sector económico de la empresa	Descripción de la actividad económica de la empresa	País en el que está constituida la empresa	Las acciones declaradas representan una participación mayoritaria o de control. (Ver nota 2)	
				Sí	No
[Escoge una opción de la lista]	[Sector económico]	[Breve descripción de la actividad económica]	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	
[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	
[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	
[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	
[Escoge una opción de la lista]			[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]	

Nota 2: Una participación mayoritaria o de control se refiere a aquellas acciones que debido al porcentaje que representan, el poseedor accede al control de la empresa participada. En otros términos, significa que el poseedor tiene capacidad de decisión sobre la empresa.

Se refiere a cualquier préstamo, crédito u obligación financiera vigente que tenga que se cubierta por el declarante, independientemente de la entidad con la que se tenga el compromiso financiero. Las tarjetas de crédito también deben ser incluidas.

Nombre del acreedor o entidad con la que se tiene la obligación financiera	Tipo de obligación financiera	Fecha en la que se contrajo la obligación financiera (DD/MM/AA) (Ver nota 3)	Moneda en que fue adquirida la obligación financiera	Monto o valor original de la obligación financiera (Ver nota 4)	Monto o valor actual de la obligación financiera al momento de presentar esta declaración
BANAMEX	Tarjetas de Crédito	01/01/2023	MXN- Nuevos Pesos	No aplica	
BANAMEX	Tarjetas de Crédito	01/01/2025	MXN- Nuevos Pesos	No aplica	
HSBC	Tarjetas de Crédito	01/01/2025	MXN- Nuevos Pesos	No aplica	
FOVISSSTE	Crédito Hipotecario	01/02/2006	MXN- Nuevos Pesos	\$380,000.00	
	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		

Nota 3: En el caso de una tarjeta de crédito señale el año desde que se es miembro (generalmente indicado en el plástico de la tarjeta) o la fecha en que se emitó la tarjeta.

Nota 4: En el caso de una tarjeta de crédito este campo no aplica.

Se refiere a cualquier préstamo, crédito u obligación financiera vigente que tengan el cónyuge, hijos y/o cualquier otro dependiente económico del declarante, independientemente de la entidad con la que se tenga el compromiso financiero. Las tarjetas de crédito también deben ser incluidas.

Parenesco (relación entre poseedor de obligación financiera y el declarante)	Nombre del acreedor o entidad con la que se tiene la obligación financiera	Tipo de obligación financiera	Fecha en la que se contrajo la obligación financiera (DD/MM/AA) (Ver nota 5)	
Cónyuge	Palacio de Hierro	Tarjetas de Crédito	17/10/2024	
Cónyuge	HSBC	Tarjetas de Crédito	17/07/2021	
Cónyuge	HSBC	Tarjetas de Crédito	15/10/2022	
Cónyuge	HSBC	Crédito Personal	01/04/2024	
[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		

Nota 5: En el caso de una tarjeta de crédito señale el año desde que se es miembro (generalmente indicado en el plástico de la tarjeta) o la fecha en que se emitió la tarjeta.

En esta sección se incluyen solamente aquellos bienes inmuebles que generan ingresos al declarante, familiares en primer grado –cónyuge, hijos, padres, suegros, yernos, y nuera– y/o dependientes económicos del declarante tales como centros comerciales, edificios o terrenos y que por tal circunstancia podrían ser percibidos o susceptibles de influir en el desempeño del encargo del declarante. No se deben incluir aquellos bienes inmuebles utilizados por el declarante o sus familiares con fines residenciales.

Tipo de bien inmueble	Titular(es) del bien inmueble (Ver nota 6)	País en el que se encuentra el inmueble	Año de adquisición del inmueble	Municipio / delegación en el que se encuentra el inmueble (Ver nota 7)	Superficie en metros cuadrados del bien declarado
Casa	Carlos Alberto Sencón González (Herencia)	MÉXICO	2024	Tlaquepaque	135
Terreno	Carlos Alberto Sencón Gonzalez	MÉXICO	2021	Chapala	10,058
[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]			
[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]			
[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]			

Nota 6: Declarar si el titular del bien inmueble es el declarante o el parentesco entre el declarante y el titular del bien (cónyuge, hijo, otro). Cuando el bien inmueble se encuentre en co-propiedad señale todos los titulares.

Nota 7: En caso de ser un inmueble en el extranjero, escriba el nombre de la delimitación territorial equivalente donde se encuentra.

Se refiere a aquellos convenios, contratos, compromisos o acuerdos con un valor económico presente o futuro que en la opinión del declarante podrían ser percibidos o susceptibles de estar en un conflicto de interés y que no pueden ser incluidos en alguna de las secciones anteriores de la declaración.				
Nombre o razón social de la entidad relacionada con el interés declarado	Titular(es) del interés declarado <i>(Ver nota 8)</i>		Descripción de las características y condiciones del interés económico o financiero	
Comisión Nacional Forestal (Federal)	Mi pareja es Titular del Área de Responsabilidades en el Órgano Interno de Control de esa Entidad		Mi pareja solventa algunos gastos económicos de casa e hijo.	

Nota 8: Declarar si el titular del interés económico o financiero declarado es el declarante o indique el parentesco del titular con el declarante.

En esta sección se reporta la información sobre actividades profesionales y empresariales, así como cargos y funciones que podrían ser percibidos o susceptibles de influir en decisiones tomadas por el declarante en el ejercicio de sus funciones. Estas actividades son o fueron remuneradas. La sección tiene 3 componentes: posiciones y cargos desempeñados por el declarante en entidades durante los últimos cinco años; actividades profesionales y/o empresariales desempeñadas como persona física por el declarante en los últimos cinco años; y actividades profesionales/empresariales, cargos y funciones de familiares hasta en primer grado y dependientes económicos.

Se refiere a aquellas posiciones, cargos o funciones remuneradas que el declarante ha desempeñado en los últimos 5 años o que aún desempeña ya sea en entidades públicas o privadas. Estas actividades pudieron haber sido desempeñadas de forma permanente u ocasional.

Razón social de la entidad –pública o privada– en la que desempeña o ha desempeñado la posición, cargo o función	Posición, cargo o función que desempeña o ha desempeñado en los últimos cinco años	País en el que está constituida la entidad	Fecha de inicio de la posición, cargo o función (DD/MM/AA)	Fecha de término de finalización del cargo o función (DD/MM/AA)	Remuneración anual neta recibida por el desempeño en la posición, cargo o función. <i>(Ver nota 9)</i>
Congreso del Estado de Jalisco	Asesor Legislativo en procedimientos de servidores públicos	MEXICO	01/03/2025	Vigente	
Fondo de Protección de Sociedades Financieras Populares y de Protección a sus Ahorreadores	Apoderado legal para liquidación de SOFIPO	MEXICO	05/02/2025	21/02/2025	
Mutua... S.A. de C.V.	Asesoría Jurídica en responsabilidad de servidor público	MEXICO	13/02/2025	27/02/2025	
Ana Elba NN	Asesoría Jurídica en Relaciones Exteriores para Pasaporte	MEXICO	09/02/2024	06/12/2024	
Mutua... S.A. de C.V.	Asesoría Jurídica en responsabilidad de servidor público	MEXICO	03/13/2020	29/11/2024	

Nota 9: En caso de no haber concluido, señale que la posición o cargo profesional está vigente.

Nota 10: Remuneración anual neta recibida durante el último ejercicio fiscal correspondiente, en moneda nacional.

Se refiere a aquellos servicios por actividades profesionales o empresariales remuneradas que el declarante ha desempeñado en los últimos 5 años o que aún desempeña como persona física. Estos servicios pudieron haber sido desempeñados de forma permanente u ocasional. Este tipo de actividades incluye consultorías, asesorías etc.

Actividad profesional o empresarial que desempeña o ha desempeñado en los últimos 5 años	Nombre del cliente o empresa para la que se prestó el servicio	País en el que se desarrolló la actividad profesional o empresarial	Fecha de inicio de la prestación del servicio (DD/MM/AA)	Fecha de finalización de la prestación del servicio (DD/MM/AA)	Contraprestación anual neta recibida por el servicio provisto <i>(Ver nota 11)</i>
Asesor Legislativo en Dictámenes en procedimientos de servidores públicos	Congreso del Estado de Jalisco	MEXICO	01/03/2025	Vigente	
Apoderado legal para liquidación de SOFIPO	Fondo de Protección de Sociedades Financieras Populares y de Protección a sus Ahorreadores	MEXICO	05/02/2025	21/02/2025	
Asesoría Jurídica en responsabilidad de servidor público	Mutua... S.A. de C.V.	MEXICO	13/02/2025	27/02/2025	
Asesoría Jurídica en Relaciones Exteriores para Pasaporte	Ana Elba NN	MEXICO	09/02/2024	06/12/2024	
Asesoría Jurídica en responsabilidad de servidor público	Mutua... S.A. de C.V.	MEXICO	03/13/2020	29/11/2024	

Nota 11: En caso de no haber concluido, señale que la posición o cargo profesional está vigente.

Nota 12: Contraprestación anual neta recibida durante el último ejercicio fiscal correspondiente, en moneda nacional.

Se refiere a aquellas actividades profesionales, empresariales o comerciales, así como cargos y funciones remuneradas que desempeñan actualmente los familiares en primer grado—cónyuge, hijos, padres, suegros, yernos, y nietas—y/o cualquier otro dependiente económico del declarante.

Parentesco (relación entre persona con el declarante)	Actividad, cargo o función desempeñada	Sector económico de la entidad donde se desempeña <i>(Ver nota 13)</i>	Tipo de actividad de la entidad <i>(Ver nota 14)</i>	País en el que está constituida la entidad o en el que desempeña la actividad
Cónyuge	Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional Forestal Federal	Forestal	Servicio Público Federal	MEXICO
Otro familiar o dependiente económico	Secretario de Juzgado de Distrito en Ciudad Juarez, Chihuahua (hermano)	Poder Judicial Federal	Servicio Público Federal	MEXICO
Otro familiar o dependiente económico	Enfermera del IMSS Jubilada (hermana)	Sector Salud	Servicio Público Federal	MEXICO
Otro familiar o dependiente económico	Tienda de Abarrotes (hermano)	Comercio al público	Comercio al público	MEXICO
Otro familiar o dependiente económico	Técnico en Informática (hermano)	Sector Universitario	Servicio Público	MEXICO

Nota 13: En caso de desempeñar la actividad, cargo o función de forma independiente, indique el sector económico en el que participa.

Nota 14: En caso de desempeñar la actividad, cargo o función de forma independiente, indique el tipo de actividad que realiza

En esta sección se reporta información sobre diversos tipos de intereses relacionados con actividades honorarias o sin fines de lucro, pero que podrían ser percibidos o susceptibles de influir en decisiones tomadas por el declarante en el ejercicio de sus funciones. La sección tiene 5 componentes: posiciones y cargos honorarios; participación en consejos y actividades filantrópicas; viajes financiados por terceros; patrocinios y donativos; y donativos realizados.

Se refiere a cualquier posición no remunerada o cargo honorario—en instituciones públicas o privadas—en las que el declarante ha participado en los últimos 5 años. Algunos de estos cargos o posiciones pueden consistir en la participación en consejos consultivos, comités editoriales, entre otros.

Nombre o razón social de la organización o institución en la que participa	Posición o cargo honorario	Año de inicio de su participación en la organización	La participación se encuentra
		Vigente	Concluida
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción en el Estado de Jalisco	Miembro Ciudadano del Grupo de Apoyo Técnico	2020	Concluida
		[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]
		[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]
		[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]

Se refiere a la participación en organizaciones sin fines de lucro o que llevan a cabo actividades filantrópicas en la que el declarante ha participado en los últimos 5 años y que podrían ser percibidos o susceptibles de influenciar el desempeño del encargo o las decisiones públicas del declarante.

Nombre o razón social de la organización o institución en la que participa	Tipo de participación	Año de inicio de su participación en la organización	La participación se encuentra
		Vigente	Concluida
[Nombre de la organización o institución]	[Escoge una opción de la lista]	[Año]	[Escoge una opción de la lista]
	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]
	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]
	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]
	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]

Se refiere a participaciones vigentes de familiares en primer grado—cónyuge, hijos, padres, suegros, yernos, y nueras—y/o dependientes económicos en organizaciones sin fines de lucro o que llevan a cabo actividades filantrópicas.

Parentesco (relación entre persona con el declarante)	Nombre o razón social de la organización o institución en la que participa	Tipo de participación	Año de inicio de su participación en la organización	
[Escoge una opción de la lista]	[Nombre de la organización o institución]	[Escoge una opción de la lista]	[Año]	
[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		
[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		
[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		
[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		

Se refiere a aquellos viajes—including viajes al extranjero—recibidos por el declarante, cónyuge, hijos o dependientes económicos—que fueran financiados por un tercero. No se deben incluir aquellos financiados con recursos propios del declarante y sus familiares o con recursos públicos. Se reportan aquellos viajes realizados en los últimos 12 meses.

Nombre o razón social de la entidad privada que financió el viaje (Ver nota 15)	Personas que realizaron el viaje (Ver nota 15)	Fecha en que se realizó el viaje (DD/MM/AA)	País al que se realizó el viaje	Descripción del propósito del viaje	Valor total o estimado total del viaje (En MN.)
[Nombre de quien financió el viaje]	[Escoge una opción de la lista]	[Fecha]	[Escoge una opción de la lista]	[Describa brevemente el propósito del viaje]	[Valor económico]
	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		
	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		
	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		
	[Escoge una opción de la lista]		[Escoge una opción de la lista]		

Nota 15: Indique si el declarante realizó el viaje o señale el parentesco—cónyuge, hijos o dependientes económicos—de aquellas personas que lo realizaron.

Se refiere a aquellos apoyos financieros o en especie que han sido entregados por un tercero al declarante o a su cónyuge, hijos o dependientes económicos en los últimos 12 meses. Estos apoyos pueden incluir el uso de aeronaves, vehículos, donativos en especie, usufructo de un bien inmueble, accesos a eventos o conciertos, cortesías en restaurantes u hoteles, entre otros.

Receptor del patrocinio (Ver nota 16)	Nombre o razón social de la entidad que realizó el patrocinio o donativo	Descripción del propósito o finalidad del patrocinio	Valor total o estimado del patrocinio o donativo (En M.N.)
[Escoge una opción de la lista]	[Nombre de quien financió el patrocinio o donativo]	[Describa brevemente el propósito del viaje]	[Valor económico]
[Escoge una opción de la lista]			
[Escoge una opción de la lista]			
[Escoge una opción de la lista]			
[Escoge una opción de la lista]			

Nota 16: Indique si el receptor del patrocinio es el declarante o señale el parentesco—cónyuge, hijos o dependientes económicos—de aquella persona que lo recibió.

Se refiere a aquellos apoyos financieros o materiales que el declarante, cónyuge o dependientes económicos han donado a entidades públicas o privadas, en los últimos cinco años.				
Declarante o parentesco de la persona que ha emitido el donativo [Ver nota 17])	Nombre o razón social de la entidad que recibió el donativo [Escoge una opción de la lista]	Descripción del propósito o finalidad del patrocinio [Nombre de quien recibió el patrocinio o donativo]	Año en el que se realizó el donativo [Año]	Valor total o estimado del patrocinio o donativo [En M.N.]
[Escoge una opción de la lista]		[Describe brevemente el propósito del viaje]		
[Escoge una opción de la lista]				
[Escoge una opción de la lista]				
[Escoge una opción de la lista]				
[Nota 17: Indique si el emisor del donativo es el declarante o señale el parentesco –cónyuge, hijos o dependientes económicos– de aquellas personas que lo emitió]				

Esta sección se refiere a aquellos intereses que en la opinión del declarante no pueden ser incluidos en alguna de las categorías anteriores pero que considera que ante una duda de interpretación deben ser declarados para evitar que sean percibidos o susceptibles de influenciar el desempeño del encargo o las decisiones públicas del mismo en caso de resultar elegido.

Descripción de las condiciones y características del interés

[Describa el interés, las características y condiciones del mismo que sean aplicables –actividad, propósito, fecha, valor, entre otros– así como las personas o entidades involucradas]

En esta sección se reportan aclaraciones que el DEclarante quiere expresar en relación con la información presentada. Para ello debe declarar la sección y responder a la pregunta que se le hace en la que se solicita una información sobre lo que quiere comunicar para suclarificación.				
No. de nota	Sección a la que hace referencia	Subsección a la que hace referencia		Descripción de la nota adclaratoria
1	IV Intereses Diversos	II-3.1 Préstamos, créditos y obligaciones financieras del cónyuge, hijos y dependientes económicos		Respecto del crédito reportado de FOVISSSTE la cifra actual reportada es aproximada, ya que dicho proceso del crédito está suspendido hace mas de 12 años por desacuerdo en cobros.
2	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]		
3	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]		
4	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]		
5	[Escoge una opción de la lista]	[Escoge una opción de la lista]		

Al entregar la presente declaración confirmo, bajo protesta de decir verdad, que la información presentada en esta declaración públicamente intereses es veraz y completa.
Presento esta información de forma voluntaria y declaro mi conformidad con la publicación de la misma.

– El formato de la presente declaración patrimonial es parte de la iniciativa 3de3 y constituye propiedad intelectual del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO) y Transparencia Mexicana A.C. –

Nota: Los espacios no atendidos o no cubiertos se deben a que no me aplican o no tengo ninguna información que ponerles.



Carlos Alberto Serrán González

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA SER ELEGIDO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN EN EL ESTADO DE JALISCO**

El suscrito Ciudadano Jalisciense **Carlos Alberto Sención González**, postulante a ser elegido por esta honorable y responsable Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción en el Estado de Jalisco, como integrante del órgano colegiado denominado legalmente como Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción en el Estado de Jalisco, tengo a bien respetuosamente dirigirme a Ustedes honrado y distinguido por la oportunidad de exponerles los motivos y razones que establecen y demuestran que, mi postulación es idónea por mi perfil personal, profesional y académico especializado en el quehacer de la materia Anticorrupción, constituido armoniamente por mi experiencia profesional, acompañada sólida y congruentemente, a su vez, por mi formación académica que, sin duda me califica destacadamente con un perfil idóneo y provechoso, para proactivamente sumar mis esfuerzos, cualidades, convicciones, conocimientos, valores y experiencia profesional, a las tareas, actividades y misiones del citado Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción en el Estado de Jalisco; para lo cual, con respecto y diligencia les expongo lo siguiente:

En más de 15 (quince) años de práctica profesional del suscrito, como lo podrán constatar, en el desarrollo de mi carrera profesional y de mi formación académica; siempre he priorizado crecer consistente y congruentemente en la especialización actualizada en todas las materias relativas al campo de la Anticorrupción. Ahora bien, respecto al término Anticorrupción, considero importante hacerles saber a los miembros de este Órgano Colegiado que formal y válidamente nació a la luz legal como Institución vigente en el Sistema Jurídico Mexicano mucho antes de la reforma a la Constitución Federal de mayo de 2015 (dos mil quince) que dio pauta a la creación de los Sistemas Anticorrupción en México, debido a que dicha Institución superó a la acepción anterior de “combate a la corrupción”, usada cotidianamente en la confección de las actividades y tareas de fiscalización, de control interno, de auditoría



interna, de mejora regulatoria, de mejora de la gestión, y de visitas de verificación, llevadas a cabo por los Órgano Internos de Control y otros entes de fiscalización como la Auditoría Superior, para prevenir, detectar e inhibir los ilícitos administrativos acontecidos en el manejo irregular de los recursos públicos en la Administración Pública, pues el término Anticorrupción cobró vida formal en el campo legal en junio de 2012 (dos mil doce) con la publicación oficial de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas.

Dicha Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, la cual desapareció al ser abrogada conjuntamente con la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas en julio de 2017 (dos mil diecisiete) con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, creada mediante decreto publicado en julio de 2016 (dos mil dieciséis) mediante el cual, asimismo, se creó la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; por lo que, con el mismo objetivo Anticorrupción se reformaron, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, el Código Penal Federal y la Ley de la Fiscalía General de la República.

En este orden de ideas, desde febrero de 2004 (dos mil cuatro) hasta enero de 2019 (dos mil diecinueve) respectivamente, desempeñé los cargos y funciones, de Subdirector de Responsabilidades en la entonces Secretaría de la Función Pública; Director de Responsabilidades en la Secretaría de la Función Pública; Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control Nacional en el ISSSTE; Titular del Área de Responsabilidades y Quejas del Órgano Interno de Control en el Consejo de Promoción Turística de México; Jefe de la División de Investigaciones del Área de Quejas del Órgano Interno de Control Nacional del IMSS; Coordinador de Responsabilidades de la Unidad de Responsabilidades en Pemex; Subgerente de Responsabilidades de la Unidad de Responsabilidades en Pemex; Titular del Área de



Responsabilidades de la Unidad de Responsabilidades en Pemex Transformación Industrial; Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones de la Unidad de Responsabilidades de PEMEX; Titular del Área de Responsabilidades de la Unidad de Responsabilidades de PEMEX; Titular de la Unidad de Responsabilidades de PEMEX por encargo Oficial (Nota: La Unidad de Responsabilidades de Pemex, es el Órgano Interno de Control de Pemex, esta denominación se le otorga a partir de la reforma energética Constitucional de 2013 mediante la cual Pemex dejó de ser una Empresa Paraestatal para convertirse en lo que, en ese entonces, se denominó como Empresa Productiva del Estado, que implicaba el cambio del objeto social original por el objeto de un negocio comercial lucrativo propiedad del Estado).

El señalamiento de los anteriores cargos profesionales desempeñados por el suscrito Carlos Alberto Sención González de febrero de 2004 (dos mil cuatro) hasta enero de 2019 (dos mil diecinueve), fueron realizados con dependencia funcional, jerarquía y de mando rector y superior de la entonces Secretaría de la Función Pública hoy en día denominada Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, lo que cobra relevancia en este caso, debido a que ello tiene gran importancia para sustentar mi exposición de motivos y la acreditación de las razones que establecen y demuestran que mi postulación es muy idónea por mi experiencia y perfil probados para ser elegido como un integrante del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción en el Estado de Jalisco, pues el ejercicio constante de las funciones de dichos puestos, ejercidas respectivamente en las Instituciones y Dependencias en las que estuve adscrito, se establecen como obligaciones forzosas en el Reglamento Interior de dicha Secretaría de Estado, que me imponía respectiva y esencialmente como Titular de Área, así como Titular de Órgano Interno de Control, la realización de las siguientes actividades:

- ✓ Evaluar el funcionamiento del sistema de control interno y vigilar el cumplimiento de los ordenamientos que rigen esa materia.



- ✓ Implementar acciones y programas específicos para la promoción, orientación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de las personas servidoras públicas del ente público de la Administración Pública.

- ✓ Vigilar que las actuaciones de las personas servidoras públicas del ente público de la Administración Pública, se apeguen a las disposiciones jurídicas aplicables.

- ✓ Participar en los comités, subcomités y demás órganos colegiados, como son los de adquisiciones, obra pública, transparencia, y ética, mejora regulatoria entre otros.

- ✓ Coordinar la elaboración de los proyectos de actos de fiscalización para el Programa Anual de Fiscalización, así como del Programa Anual de Trabajo y Evaluación y presupuesto del órgano interno de control.

- ✓ Revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos del ente público de la Administración Pública.

- ✓ Ordenar y realizar actos de fiscalización conforme a las políticas, planes, programas y acciones relativos a la ejecución de la fiscalización, en la materia de su competencia al ente público de la Administración Pública, suscribir el informe correspondiente y comunicar el resultado de dichos actos a las personas titulares de la unidad de vigilancia que le corresponda, de las unidades fiscalizadas.

- ✓ Dar seguimiento a las acciones preventivas y correctivas derivadas de los actos de fiscalización que se practiquen al ente público de la Administración Pública al que esté asignado y, en su caso, a las emitidas por otras unidades fiscalizadoras, así como las



medidas y acciones de mejora que las unidades administrativas de la Secretaría realicen para el fortalecimiento de su desempeño, del control interno, fiscalización y evaluación de la gestión pública.

- ✓ Recibir denuncias que se formulen por actos u omisiones que puedan constituir faltas administrativas de las personas servidoras públicas del ente público de la Administración Pública Federal o faltas de particulares.
- ✓ Investigar las denuncias que se formulen por actos u omisiones que puedan constituir faltas administrativas de las personas servidoras públicas del ente público de la Administración Pública o faltas de particulares, así como calificar dichas faltas y emitir el informe de presunta responsabilidad administrativa.
- ✓ Verificar aleatoriamente las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, así como la constancia de presentación de declaración fiscal de las personas servidoras públicas del ente público de la Administración Pública Federal al que éste asignado y, en su caso, iniciar la investigación correspondiente.
- ✓ Requerir a las unidades administrativas del ente público de la Administración Pública al que éste asignado y a cualquier persona física o moral, pública o privada, la información y documentación necesaria para ejercer sus atribuciones, relacionada con la planeación y ejecución de actos de fiscalización, verificación de la evolución patrimonial, la comisión de faltas administrativas de las personas servidoras públicas o faltas graves de particulares, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.
- ✓ Instruir la emisión del documento que establezca la evolución patrimonial de la persona servidora pública del ente público de la Administración Pública al que éste

asignado, que identifique la existencia o, en su caso, la aclaración, de un incremento de su patrimonio.

- ✓ Solicitar a las personas servidoras públicas del ente público de la Administración Pública Federal que aclare el origen del incremento de su patrimonio que no sea explicable o justificable conforme a su remuneración.
- ✓ Informar a la Unidad de Vigilancia que corresponda de los hechos u omisiones que conozcan con motivo del ejercicio de sus atribuciones y que puedan ser constitutivos de delitos y, en su caso, formular ante el Ministerio Público, denuncias y querellas por hechos u omisiones que conozca con motivo del ejercicio de sus atribuciones y que puedan ser constitutivos de delitos, así como intervenir, coadyuvar y realizar toda clase de actos en ejercicio de la representación conferida en el procedimiento penal respectivo, hasta su resolución definitiva.
- ✓ Abstenerse de iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa y, en su caso, la de imponer sanciones a las personas servidoras públicas, del ente público de la Administración Pública Federal a la que éste asignado, cuando se ubique en los supuestos previstos en los ordenamientos en materia de responsabilidad administrativa.
- ✓ Substanciar los procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas administrativas graves y por faltas de particulares y remitirlos para su resolución al Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- ✓ Substanciar el recurso de reclamación y dar cuenta al Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para su resolución.

- ✓ Substanciar el recurso de inconformidad que se promueva en contra de la determinación de abstenerse de iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa o de imponer sanciones y remitirlo para su resolución al Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

- ✓ Tramitar los procedimientos de conciliación previstos en las disposiciones jurídicas en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, cuando la persona titular de la Secretaría lo determine.

- ✓ Substanciar y resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas administrativas no graves.

- ✓ Substanciar y resolver los procedimientos de sanción a licitantes, contratistas y proveedores.

- ✓ Resolver los recursos que se interpongan en contra de las resoluciones administrativas dictadas por las personas titulares de las unidades administrativas a su cargo.

- ✓ Realizar la defensa jurídica de las resoluciones que emitan ante las autoridades jurisdiccionales y, en representación de la persona titular de la Secretaría.

- ✓ Proporcionar la información y documentación que les requiera su superior, y las demás unidades administrativas, sobre el cumplimiento de las políticas, planes, programas y acciones relacionadas con el Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Nacional de Fiscalización.

- ✓ Expedir copias certificadas de los documentos o información que obren en los archivos de su respectivo órgano interno de control, en formato físico o electrónico.
- ✓ Contribuir con el Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Nacional de Fiscalización, en el ámbito de su competencia;
- ✓ Proporcionar la información, los datos o la cooperación técnica que les sea requerida por las unidades administrativas, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

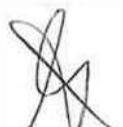
En este sentido, el suscrito Carlos Alberto Sención González he tenido la fortuna, oportunidad y experiencia de propiciar deliberadamente la circunstancia de ser testigo partícipe y actor profesional proactivo presente, del nacimiento, estructuración, implementación y desarrollo del Sistema Anticorrupción, tanto en el ámbito Nacional, así como en el Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco. Lo anterior, debido a que en el año 2020 (dos mil veinte), con independencia del ejercicio profesional, de las funciones públicas laborales que desempeñé en materia Anticorrupción en la Administración Pública de febrero de 2004 (dos mil cuatro) a enero de 2019 (dos mil diecinueve), por mi interés y mis capacidades de participación ciudadana en las cuestiones públicas en materia de Anticorrupción del Estado de Jalisco, como especialista en la materia, de manera ciudadana (sin retribución económica ni vínculo laboral), me integre a través de una Convocatoria ciudadana de la Secretaría Ejecutiva, al grupo de apoyo técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en el Estado Jalisco, teniendo con ello la oportunidad en ese momento de participar en la elaboración, revisión y corrección del proyecto de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco, otorgándome constancia de ello.

De esta manera, desde el ámbito ciudadano es que busco, como lo hago hoy, involucrarme activamente en las decisiones públicas que afectan la vida de mi sociedad jalisciense y su comunidad, ejerciendo mi deber ciudadano de incidir activamente en la organización, información, expresión, auxilio y colaboración con las Instituciones para mejorar los asuntos públicos, para fortalecerlas y construir, entre todos, una mejor sociedad, tal cual lo hago en esta ocasión, al postularme para ser miembro del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción en el Estado de Jalisco.

Todas las actividades profesionales anteriores las cuales se han visto respaldadas y validadas por mi ocupación en desarrollar academicamente mi perfil en materia Anticorrupción, no solo como abogado, o como especialista en justicia administrativa y como Maestro en Derecho Penal dentro del “nuevo” Sistema Derecho Penal Adversarial de corte oral, entre otras, sino al cursar precisamente el Doctorado en Anticorrupción y Sistema de Justicia, en el que solventé academicamente entre otros campos los siguientes:

- Constitucionalidad, Tratados y Normas Anticorrupción
- Investigación
- Filosofía y Teoría General del Derecho en el Marco de la Anticorrupción
- Discurso Jurídico en Procesos Administrativos y Penales de Corrupción
- Anulación del Acto Administrativo de la Corrupción
- Auditoría de Políticas Públicas y Gasto
- Práctica forense en Actos Irregulares de la Administración Pública
- Indicadores de: Anticorrupción; Gestión de la Administración Pública y Buen Gobierno.

Por lo que actualmente, yo puedo concebir conscientemente desde el ámbito formal, legal, constitucional y sociológico, el deber social y de vida, del respeto, la práctica y el



fomento del derecho humano a vivir en un ambiente libre de corrupción, entendiendo a la corrupción como el abuso del poder y de las funciones públicas, para encauzarlas indebidamente en beneficios ilícitos en favor de individuos o grupos particulares privados, fuera del objeto social que persigue la Administración Pública y Gubernamental, ya que ello erosiona la confianza gubernamental, obstaculiza el desarrollo económico y exacerba la desigualdad, la pobreza y, la división social, atentos a que desde el Título Cuarto de la Constitución, se establece un régimen de comportamiento Estatal Anticorrupción, así como de responsabilidades, que tienen por objeto el correcto desarrollo de la función administrativa, estableciendo en favor de los ciudadanos, principios rectores de la función pública que se traducen en la garantía de que los servidores públicos se conduzcan con apego a la legalidad y a los principios constitucionales, para garantizar el correcto manejo de los recursos públicos y en su transparencia.

Los motivos consistentes que sustentan mi postulación legítima para que la honorable Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción en el Estado de Jalisco, me elija como integrante del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción en el Estado de Jalisco, radican principalmente en mi perfil profesional, humano, ciudadano y personal, sustentado en los altos estándares de mi vocación profesional derivada de mis convicciones y valores de los cuales da cuenta mi trayectoria, experiencia, capacidad y preparación, en el desempeño especializado en las materias objeto de la razón de ser de los Entes Fiscalizadores y Órganos Internos de Control. En las que por mi trabajo, entrega, compromiso y esfuerzo, he sido afortunado en contar con oportunidades que me han permitido el desempeño de cargos en materias afines a la posición a la que hoy aspiro, destacando mi experiencia profesional acumulada en estas materias suma a estas fechas más de 15 (quince) años, máxime que en las distintas Instituciones y posiciones en las que he colaborado he podido concretar logros y resultados significativos vinculados a un combate inteligente y eficiente de la corrupción dentro del Control Interno de la Administración Pública, en los campos de la prevención, detección e inhibición de la corrupción.



En síntesis, he basado mi carrera en el estudio y la práctica especializada de los mecanismos que previenen y castigan los actos de corrupción y estoy convencido de la relevancia de los aspectos preventivos como el Control Interno y la Auditoría de Desempeño para detectar y corregir a tiempo las situaciones que propician la corrupción; siendo necesario fomentar la vigencia del régimen disciplinario en toda la Administración Pública y Gubernamental del Estado de Jalisco.

Por ello, entendiendo la corrupción como un fenómeno estructural y que ha tendido a generalizarse, a pasar desapercibida en prácticas frecuentes del servicio público, un fenómeno que se da en todas las escalas y niveles, del cual ninguna persona servidora pública está exenta y que debe en principio visibilizarse, entenderse como prácticamente cualquier falta de integridad en la función pública y no como algo privativo de los grandes casos que se conocen en los medios masivos. He podido atestiguar el efecto y gran valor de que estos temas se hablen y aborden transparentemente entre servidoras y servidores públicos, fuera del tabú de ocultación de las prácticas irregulares, pues ello provoca confianza, credibilidad y pertenencia en la cultura preventiva de la integridad desde la toma de conciencia social ciudadana del cumplimiento del buen deber y la denuncia.

He aprendido y construido relevantemente una capacidad de integrarme proactivamente a equipos colegiados, interdisciplinarios y transversales de trabajo de alto rendimiento o rendimiento regular, así como de promover sinergias para su sano y óptimo funcionamiento. De igual manera, tengo experiencia en la promoción de sinergias entre los órganos de colegiados y de los grupos de trabajo de las Instituciones que tuvieron vinculación con las tareas que me posibilitaban el trabajo constructivo y armónico de las funciones que he tenido que desempeñar.

En mi carrera he logrado mantenerme ajeno a compromisos políticos y partidistas; el acceso a las posiciones que he ocupado siempre ha sido con base en mi experiencia, resultados, antecedentes laborales y mi capacidad profesional asumiendo los riesgos que han sido necesarios para garantizar la regularidad de mi actuación como servidor público del campo de la Anticorrupción en estos más de 15 (quince) años.

El haber colaborado en distintas Instituciones y desde diferentes cargos desde el año 2004 a la fecha, me ha permitido participar ya como miembro, ya como líder de proyecto, en los diversos grupos de trabajo y de órganos colegiados relativos a la Anticorrupción, especializados en conocer toda clase de proyectos y procesos en Anticorrupción, lo cual hice, como representante de la entonces Secretaría de la Función Pública, hoy Anticorrupción y Buen Gobierno, así como a la fecha, Asesor Legislativo en la Comisión de Gobernación y Fortalecimiento Municipal del Congreso del Estado de Jalisco, en la proyección de Dictámenes Legislativos que resuelven los procedimientos sancionatorios abiertos contra Presidentes Municipales y otras autoridades, entre otros, al amparo de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; todas estas participaciones que desempeño a cabalidad, con responsabilidad y motivación para acompañar y orientar a las organizaciones en que he estado adscrito, ejerciendo decisiones responsables y proactivas, promoviendo siempre la prevención o solución de los problemas y evitando la parálisis que a menudo produce el peso de la responsabilidad.

En este sentido, estimo que la responsabilidad y el apego a la legalidad no deben ser obstáculo a la creatividad interna en la Administración Pública Gubernamental, por el contrario, los problemas públicos complejos o novedosos deben idealmente resolverse mediante el conocimiento profundo de éstos, así como del marco jurídico y de las herramientas con las que cuentan las organizaciones para abordarlos, con apertura a ideas nuevas e innovadoras. Las oportunidades de trabajo y estudio con

las cuales he contado en mi carrera, me han permitido conocer y participar en la solución de problemas de alta complejidad para los cuales no suele haber una solución común pre establecida, permitiéndome crear estándares y protocolos internos que han mejorado y facilitado a los equipos de trabajo en que he sido miembro, el resultado tangible del flujo de trabajo permitiendo alcanzar y superar el logro de las metas trazadas.

En importante comentarles que, el analizar y resolver problemas públicos, ya sean de tramitología común o bien de naturaleza compleja, es una actividad que conozco bien y es precisamente mi motivación profesional y donde he encontrado las oportunidades de servir a mi país, y hoy el gran honor de servir a mi Estado de Jalisco, proponiéndoles aportar sin regateo alguno, todo mi tiempo profesional, mi amor por Jalisco, mi compromiso, mi experiencia y mi capacidad. Pues son estos espacios públicos donde, de acuerdo a mi perfil y preparación, mi desempeño puede aportar un alto valor al Estado de Jalisco, porque yo sé que la corrupción es un problema complejo local y global que ha perjudicado a la sociedad a través de la historia. Esta no empieza ni termina en el sector público, si no que constituye una problemática estructural y sistémica que se retroalimenta, tanto en Instituciones, como en pequeñas asociaciones y en las relaciones personales (incluso muchas veces de forma coercitiva).

El combate a esta práctica es una labor necesaria en todo Estado, su relación con el fortalecimiento de los procesos democráticos, el bienestar de la economía, la seguridad de la población, así como con el afianzamiento del Estado de Derecho y la construcción de una sociedad pacífica, es por ello que, la implementación de mecanismos novedosos de control interno preventivos, justifica la realización de esfuerzos conjuntos de la ciudadanía y la sociedad en general para analizar las causas que generan y mantienen la corrupción y para enfrentar esta problemática y

sus diferentes modalidades, se opta por la creación de un conjunto de Sistemas con mecanismos sólidos que dan origen a la Anticorrupción, que se enfoca en:

- Identificar las condiciones que posibilitan y causan la corrupción
- Diseñar instrumentos que orienten a los funcionarios públicos, particulares que se vinculan con el Estado y a aquellos que se encargan de vigilar, además de evaluar las operaciones que requieren de un sistema justo y transparente en materia de la prevención, combate y persecución de la corrupción en todos sus niveles, en todos sus alcances.
- Intervenir y combatir las causas e incentivos que inducen a comportamientos corruptos y los efectos que producen sobre los equilibrios sociales y económicos.
- Plantear soluciones posibles desde las diversas disciplinas del conocimiento jurídico, político o económico, siempre con una valoración crítica de los resultados obtenidos en la lucha contra la corrupción.
- Entender de manera profunda el fenómeno de la corrupción, así como los distintos modelos y respuestas con las que el mundo ha abordado dicho fenómeno.
- Fomentar la vinculación de todos los miembros de la organización social en el logro de un proyecto integral de anticorrupción.

Para lograr los fines de la tarea Anticorrupción, se requieren personas que posean conocimientos integrales que permitan analizar el fenómeno de la corrupción y desarrollen las habilidades para que operen con responsabilidad en los procedimientos de las autoridades competentes dentro del marco de una

fundamentación y función ética. Cabe agregar que, de esta manera es como han surgido estudios especializados en el ámbito de la materia en Anticorrupción.

En este sentido, he constituido mi visión, misión y objeto de vida personal, con los postulados de que tengo el deber de servir para servir, es decir, servir institucional y éticamente en el desarrollo del bienestar de la sociedad, así como del desempeño eficaz y eficiente de la Administración Pública y Gubernamental, bajo los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia; siendo siempre propositivo, activo y preventivo, en armonía con mi entorno, a fin de formar parte trascendental en las mejoras y soluciones que adopten los equipos de trabajo en que participo; es decir, vivir para el desarrollo y labor del servicio, en beneficio común y bienestar social, generando sinergias constructivas en mis equipos de trabajo y de la sociedad.

Dentro de las cualidades que he logrado generar a lo largo de mi experiencia y desempeño profesional, puedo exponer que tengo la facultad de aportar a los equipos de trabajo que pertenezco, un criterio de alta sensibilidad y confiabilidad en mi actuación personal y profesional de corte humanista, ético y responsable, dirigido a la aportación meritoria, preventiva y de suma constante a los objetivos, fines y actividades del equipo; actuando siempre con honradez, profesionalismo y fidelidad a los resultados del equipo de trabajo al que se pertenezco; también ejerzo mis actividades con criterio prudente, de respeto y orientación a la toma de decisiones en los tramos de actividad individuales o a los de actividad colegiada del equipo.

De igual manera, he constituido en mis prácticas profesionales, las capacidades de alta dirección y liderazgo en grandes o pequeñas estructuras de trabajo y de



equipos de alto rendimiento o de rendimiento ordinario, así como el respeto y obediencia a las cadenas de mando establecidas institucionalmente en los grupos de trabajo a que he pertenecido, posibilitándome la facultad de mando, es decir, acatar dirección e instrucciones o bien ejercer el liderazgo del grupo, en base a una visión humanista proactiva.

Estimo que poseo, una alta capacidad de adaptación al cambio, de autosuperación y actualización constante, así como de la visión de generar automotivación y autocapacitación para mí y para los recursos humanos que me rodean, ejerciendo un liderazgo objetivo direccionado a resultados, modulando mi liderazgo circunstancialmente para convertir en fuerza las posibles diferencias y, que en lugar de limitaciones obtengamos superación de obstáculos, por lo cual, ejerzo una buena dinámica de trabajo en equipo, una visión estratégica, una concertación preventiva, una administración y gestión de crisis y riesgos, una contención institucional de eventos operativos y externos, una positiva dirección y supervisión de misiones y actividades, acompañado siempre de soluciones proactivas, y de un alto grado de tolerancia a la frustración.

En este sentido, es que el suscrito **Carlos Alberto Sención González** como Ciudadano Jalisciense, me presento y expongo la suficiencia de motivos para ser seleccionado como integrante del Órgano Colegiado denominado legalmente como Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción de Jalisco, debido a que conozco y estoy especializado tanto académica como profesionalmente, con las funciones, trabajos y objetivos tanto de dicho Comité, así como del Sistema Anticorrupción en el Estado de Jalisco, pero sobre todo para servir a mi Estado aportándole y sumándole mi vocación ciudadana de servicio al bien social común.

Atentamente

C. Carlos Alberto Sención González

HOJA DE VIDA

Nombre: Carlos Alberto Sención González

Fecha y lugar de nacimiento: Estipac, Villacorona, Jalisco, el 28 de junio de 1974

Nacionalidad: Mexicana

Domicilio: [REDACTED]

Zapopan, Jalisco

Teléfono y WhatsApp: [REDACTED]

Correo electrónico: [REDACTED]

Estado civil: Unión libre

Dependientes: Un hijo de 5 años

EXPERIENCIA PROFESIONAL:	
1	<p>Asesor Legislativo en el Congreso del Estado de Jalisco / Desde marzo 2025</p> <p>En esta posición he tenido la oportunidad satisfactoria de servir a mi Estado, a través de mi experiencia en los procedimientos de responsabilidades públicas, sustanciando en forma de juicio los procedimientos de suspensión de Presidentes Municipales y, otras autoridades, derivados de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, competencia de la Comisión de Gobernación y Fortalecimiento Municipal de dicho Congreso, respetando las garantías del debido proceso, ponderando las pruebas y hechos, para culminar con proyectos de resoluciones que constituyen Dictámenes Legislativos.</p> <p>Circunstancia que me ha permitido crecer profesionalmente en la práctica y ejercicio de diversos procesos internos y externos regidos por normas locales y municipales.</p>

HOJA DE VIDA

	E importantemente, me ha permitido funcionalmente seguir aportando estabilidad emocional, económica y social en casa a mi familia, esposa e hijo.
2	<p>Consultor Legal privado por cuenta propia en Derecho Administrativo Sancionador, Administración Pública y Anticorrupción; y Apoderado legal del Fondo de Protección de Sociedades Financieras Populares y de Protección de Ahorradores de la Comisión Nacional Banearía y de Valores/ junio de 2019 a febrero de 2025.</p> <p>Esta actividad me permitió ejercer mi capacidad y experiencia consultiva y asesorar en materia de litigio estratégico en materias de responsabilidades públicas, en investigación administrativa anticorrupción, en defensa de faltas y sanciones administrativas, y preventión en derecho administrativo sancionador. Así como incursionar en el conocimiento jurídico de la materia de liquidaciones de Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS).</p>
3	<p>Titular de la Unidad de Responsabilidades de PEMEX por encargo Oficial (Órgano Interno de Control Federal dependiente de la entonces Secretaría de la Función Pública hoy Anticorrupción y Buen Gobierno) noviembre2018/enero2019</p> <p>En esta oportunidad, logré ejercer un liderazgo con enfoque a resultados, liderando un equipo de trabajo de aproximadamente 100 personas, dictando directrices claras y precisas, bajo los altos estándares del servicio público y con perspectiva de género y respecto a los derechos fundamentales, en beneficio de la entonces Empresa Productiva del Estado en materia de Fiscalización.</p> <p>En esta actividad tuve la experiencia y oportunidad de abatir el rezago de trabajo derivado de las funciones y, al culminar el ejercicio de las funciones, entregar clara y transparentemente de forma legal y normativa ese Ente fiscalizador, a la nueva</p>

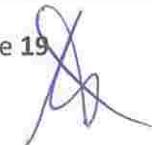
HOJA DE VIDA

	administración, sin observaciones, ni requerimientos aclaratorios, ni correctivos, del manejo de los recursos humanos, económicos, ni en la ejecución de los planes y programas de investigaciones, responsabilidades y control interno.
4	<p>Titular del Área de Responsabilidades de la Unidad de Responsabilidades de PEMEX (Órgano Interno de Control Federal dependiente de la entonces Secretaría de la Función Pública hoy Anticorrupción y Buen Gobierno) julio2018/enero2019</p> <p>En esta oportunidad aporte al servicio liderazgo y directrices claras y concisas, con enfoque a resultados y simplificación de trabajo, tanto en la eficiencia en la emisión de resoluciones administrativas, como en la defensa jurídica de esas resoluciones en el área contenciosa, tanto en el Tribunal de Justicia Administrativa y en el Poder Judicial de la Federación.</p>
5	<p>Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones de la Unidad de Responsabilidades de PEMEX (Órgano Interno de Control Federal dependiente de la Secretaría de la entonces Función Pública hoy Anticorrupción y Buen Gobierno) mayo a julio 2018.</p> <p>En esta posición practique un liderazgo y directrices claras y concisas, con enfoque a resultados y simplificación de trabajo, diseñando estrategias de abatimiento de rezago de expedientes, reasignación de tareas en el equipo de trabajo y simplificación de formatos.</p>
6	<p>Titular del Área de Responsabilidades de la Unidad de Responsabilidades en Pemex Transformación Industrial (Órgano Interno de Control Federal dependiente de la Secretaría de la entonces Función Pública hoy Anticorrupción y Buen Gobierno) abril de 2017 a mayo 2018.</p>



HOJA DE VIDA

	<p>De igual manera en este campo implemente un liderazgo y directrices claras y concisas, con enfoque a resultados y simplificación de trabajo, implementación de estrategia de abatimiento de rezago de expedientes sustantivos y de declaración patrimonial, abatiendo hasta el 100% del rezago de ejercicios anteriores a mi gestión y provoque la sinergia y reintegración del equipo para consolidar un equipo de alto desempeño, siendo ejemplo de las otras áreas en la Unidad de Responsabilidades como ente fiscalizador de control interno, detectando y superando las áreas de oportunidad que causaban cuellos de botella en el flujo de trabajo.</p>
7	<p>Subgerente de Responsabilidades de la Unidad de Responsabilidades en Pemex (Órgano Interno de Control Federal dependiente de la Secretaría de la Función Pública hoy Anticorrupción y Buen Gobierno) noviembre 2016 a abril 2017</p> <p>En esta participación incidió desde mi tramo de responsabilidad, en la toma de decisión trascendental, asesorando proactivamente en la defensa jurídica de los procedimientos contenciosos administrativos y en los procedimientos de responsabilidades administrativas, así como en la ponderación previa de auditorías e investigaciones.</p>
8	<p>Coordinador de Responsabilidades de la Unidad de Responsabilidades en Pemex (Órgano Interno de Control Federal dependiente de la Secretaría de la Función Pública hoy Anticorrupción y Buen Gobierno) mayo a noviembre 2016.</p> <p>En esta oportunidad, ejercí una supervisión proactiva en el trabajo, reestructurando de formatos y provocando la sinergia en las cadenas de mando y en las cadenas de producción consolidando y sumándome como resultado a un equipo de alto desempeño, fungiendo como asesor central de los Titulares de la Unidad de Responsabilidades en diversos asuntos sustantivos de relevancia nacional.</p>



HOJA DE VIDA

9	<p>Jefe de la División de Investigaciones del Área de Quejas del Órgano Interno de Control Nacional del IMSS (Órgano Interno de Control Federal dependiente de la Secretaría de la Función Pública hoy Anticorrupción y Buen Gobierno) noviembre 2015 a mayo 2016.</p> <p>En este caso, trabajé en equipo con enfoque a resultados en mesas de trabajo con las personas Titulares de Quejas, Denuncias e Investigaciones, Responsabilidades y Auditoría Interna, para estandarizar los procesos, investigaciones, responsabilidades administrativas y acciones de control interno al interior de ese Órgano Interno de Control.</p>
10	<p>Consultor Legal Privado/ octubre de 2013 a octubre de 2015; Consultoría Legal y Administrativa SOS... S.A. de C.V. (Ciudad de México).</p> <p>Desde el ámbito privado me consolidé como profesional en la defensa contenciosa administrativa, terminación de contratos en la Administración Pública Federal, centrándome en el modelo de negocio en la capacitación a las personas servidoras públicas, así como en prevención e inhibición de responsabilidades administrativas.</p>
11	<p>Titular del Área de Responsabilidades y Quejas del Órgano Interno de Control en el Consejo de Promoción Turística de México (Órgano Interno de Control Federal dependiente de la Secretaría de la Función Pública hoy Anticorrupción y Buen Gobierno) febrero de 2012 a junio 2013.</p> <p>En esta participación profesional, obtuve más experiencia en la sustanciación de los procedimientos administrativos de responsabilidades con eficacia y eficiencia, logrando validez jurisdiccional de las resoluciones emitidas en el quehacer institucional, liderando un equipo de trabajo con enfoque a resultados.</p>

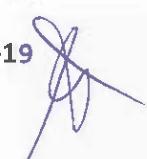
HOJA DE VIDA

12	<p>Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control Nacional en el ISSSTE (Órgano Interno de Control Federal dependiente de la Secretaría de la Función Pública hoy Anticorrupción y Buen Gobierno) marzo a julio 2011</p> <p>Aquí, pide ser un líder de un equipo de trabajo con enfoque transversal a resultados de alto desempeño, logrando abatimiento de rezago de ejercicios anteriores, con directrices claras y precisas, sustanciación de los procedimientos administrativos de responsabilidades con eficacia y eficiencia, logrando validez jurisdiccional de las resoluciones emitidas en el quehacer institucional, así como en la emisión de las resoluciones de sanción a proveedores y contratistas y de inconformidades y los respectivos procedimientos de conciliación; supervisando y ponderando auditorias y quejas, así como asesorando a los Órganos Internos de Control Regionales de los Estados de la Republica.</p>
13	<p>Director de Responsabilidades en la Secretaría de la Función Pública hoy Anticorrupción y Buen Gobierno/ abril de 2005 a enero 2011</p> <p>En esta oportunidad, a la que accedí en una convocatoria pública de oposición del Sistema Profesional de Carrera, me consolide en la sustanciación de los procedimientos administrativos de responsabilidades con eficacia y eficiencia, logrando validez jurisdiccional de las resoluciones emitidas en el quehacer institucional. Y en la que ejercí de manera relevante la asesoría y consultoría en casos relevantes competencia de los Órganos Internos de Control de todas las dependencias de la Administración Pública Federal, logrando en unos casos evitar grandes injusticias y, en otros casos integrar grandes investigaciones y sanciones que culminaron en Jurisprudencias del Poder Judicial de la Federación, como lo fue</p>



HOJA DE VIDA

	<p>el “caso próvida” en que se sanción ejemplarmente a un particular (no servidor público) por la aplicación indebida de recursos económicos públicos.</p> <p>De igual manera, fui participante en diversos Cursos de capacitación y mesas de trabajo, proponiendo reformas a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; en este sentido fui creador jurídico de un protocolo de aplicación específica del entonces artículo 17 Bis, en materia de declaración patrimonial y generando Jurisprudencia, para que los Órganos Internos de Control en la Administración Pública abatieran el rezago de manera práctica y legal, dejando de sancionar por sancionar.</p>
14	<p>Subdirector de Responsabilidades en la Secretaría de la Función Pública/ enero 2004 a mayo 2005.</p> <p>En esta oportunidad, pude auxiliar a las Direcciones de Área a sustanciar los procedimientos administrativos de responsabilidades con eficacia y eficiencia, logrando validez jurisdiccional de las resoluciones emitidas en el quehacer institucional.</p>
15	<p>Oficial Jurisdiccional del Tribunal Colegiado del XVII Circuito del Poder Judicial de la Federación, Chihuahua febrero 2002 a enero 2004.</p> <p>En este evento, tuve la fortuna que después de ser 2 años meritorio en el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito (Jalisco), una Magistrada que se enteró de mi trabajo por personal del Tribunal, me haya convocado a auxiliarla en el entonces nuevo Tribunal Colegiado en Ciudad Juárez, Chihuahua, con lo que inicio de mi carrera profesional, pudiendo pulir y perfeccionar con el mayor empeño en el aprendizaje jurisdiccional, con preparación y capacitación constante para el mejor desempeño de la función jurisdiccional:</p>



HOJA DE VIDA

	Ilegando a realizar informa y meritoriamente las funciones de Secretario de Acuerdos del Tribunal Colegiado.
--	--

FORMACIÓN ACADÉMICA:	
Doctorado en Anticorrupción y Sistema de Justicia 2023/ Centro de Estudios de Posgrado (CEP).	1
Obtuve profundización en el conocimiento para manejar la normatividad Anticorrupción y aplicar el derecho penal acusatorio en casos de corrupción, desde una perspectiva integral, desde el ámbito del correcto actuar de una autoridad y, por otra parte, asesorar jurídicamente a víctimas e imputados, y utilizar herramientas en la investigación y combate a delitos de corrupción desde una perspectiva ministerial, administrativa o jurisdiccional.	
Maestría en Derecho Penal 2020/ Universidad Humanitas Campus Guadalajara.	2
Me aboque a profundizar en el Sistema Penal Acusatorio y adquirir habilidades avanzadas en litigio, análisis y metodología jurídica, preparándome para robustecer mis conocimientos en el ámbito judicial, con un criterio disciplinario sólido y un enfoque práctico, poseo la capacidad de proponer soluciones argumentadas ante los problemas y desafíos en un grupo de trabajo interdisciplinario, con enfoque humano y perspectiva integral.	
Maestría en Derecho Administrativo 2017(Trunca)/ Universidad Panamericana (CDMX)	3
Me interese en profundizar en la Administración Pública y en el Derecho Fiscal, para adquirir habilidades avanzadas de concertación, criterio y análisis con	



HOJA DE VIDA

metodología jurídica y argumentación, preparándome para robustecer mis conocimientos en el ámbito administrativo, con un criterio disciplinario sólido y un enfoque práctico, poseo la capacidad de proponer soluciones argumentadas ante los problemas y desafíos del Sistema Nacional Anticorrupción con un enfoque humanista y con perspectiva de género.

Licenciatura de Abogado 2001/ Centro Universitario Guadalajara Lamar (U de G)

4

Al decidir estudiar esta maravillosa profesión, pensé en enfocarme en el análisis e interpretación de leyes para aplicarlas en la solución de conflictos, asesoramiento legal y la defensa de derechos, con sólidas habilidades de argumentación, negociación y ética profesional. Desde la función formalmente administrativa en el ejercicio del servicio público puedo constatar y vivenciar que logre mi objetivo profesional al estar al servicio de la ciudadanía y obtener logros tangibles en el combate a la corrupción y a la impunidad.

Especialidad en Justicia Administrativa 2022/ Centro de Estudios Superiores en Materia de Derecho Fiscal y Administrativo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

5

Mi decisión para realizar esta especialización fue estudiar arduamente para poder certificar el dominio en la habilidad de analizar y resolver controversias entre la Administración Pública Federal y los particulares en el ámbito fiscal y administrativo, aplicando las normas jurídicas con un enfoque de impartición de justicia y al desempeñarme en la función jurisdiccional desde el ámbito administrativo me causa mucha satisfacción haber logrado este objetivo.

Diplomado “Diálogos de Paz” 2024/ Dirección de Asociaciones Civiles de Zapopan

6



HOJA DE VIDA

Decidí realizar este Diplomado para desarrollar y poseer habilidades para el manejo constructivo del conflicto, promoviendo la tolerancia, el diálogo y la empatía, con un fuerte compromiso hacia la construcción de la paz, la justicia y la solidaridad en la sociedad con un enfoque en perspectiva de género e igualdad, aplicando estos principios en mi ámbito profesional y personal para fomentar la convivencia armónica. Sin embargo, esta oportunidad académica en ese momento se cruzó con mis responsabilidades profesionales, por lo que tuve que posponer su estudio; en virtud de que me correspondió dirigir, supervisar y sustanciar los procedimientos administrativos de investigación transversal y sancionatoria del caso ODBCHT, con resultados satisfactorios firmes.

Ponente del Curso “Recurso de Inconformidad en Materia de Licitaciones Federales” 2023/ Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)

7

Logres la satisfacción de ser instructor y ponente en este Curso que estuvo dirigido a personas servidoras públicas y particulares que buscan dominar el medio de defensa legal para impugnar procedimientos de contratación pública, enseñe el marco normativo, los tipos de actos a impugnar, la preparación y presentación de escritos efectivos, y el seguimiento del proceso para defender los intereses de su organización, siempre bajo los principios de legalidad y ética pública.

Diplomado “Cultura de Paz, como una Construcción de Paz, Prevención del Delito y Violencia contra Mujeres” 2022/Dirección de Asociaciones Civiles de Zapopan.

8

Decidí tomar esta especialización y profundización de conocimientos para profundizar en el tema de la construcción de paz, prevención del delito y atención a la violencia contra las mujeres y ser un agente de cambio con capacidad para



HOJA DE VIDA

identificar, analizar y abordar violencias desde una perspectiva integral y multidisciplinaria, aplicando herramientas para la gestión pacífica de conflictos, el diseño de proyectos comunitarios y la promoción de derechos humanos en diversos ámbitos sociales, educativos y gubernamentales.

Diplomado “Juicio de Amparo” 2021/ Suprema Corte de Justicia de la Nación

9

En esta especialización tuve la oportunidad de afianzar mi criterio de paz, fundamental del quehacer profesional y académico, para robustecer los conocimientos generales en el área de amparo y derechos fundamentales, capaz de analizar y sintetizar información, con un marcado compromiso con los derechos humanos y el Estado de derecho, por lo que poseo habilidades de investigación y se incrementó mi interés en fortalecer la paz social mediante el uso del amparo como un medio de control constitucional y desde el punto de vista de una autoridad, realizar estudios acuciosos y más precisos que no vulneren derechos de la ciudadanía.

Taller “Del Escritor” 2020/ La Sociedad Poetry in Vitam y otro

10

Mi decisión para esta capacitación creativa fue identificar mis áreas de oportunidad en la escritura y mejorar mis habilidades y fortalezas en la escritura, generando ideas y superar bloqueos creativos, me centre en la creación y análisis de textos, la lectura de obras literarias como modelos, la experimentación con diferentes géneros y estilos, y el desarrollo de una voz propia.

Miembro del “Grupo de Apoyo Técnico” de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco 2020/ Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

11



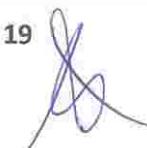
HOJA DE VIDA

<p>Esta experiencia me condujo a profundizar en el tema Anticorrupción en el Estado de Jalisco y ser agente de cambio desde mi perspectiva profesional y académica, generando importantes sinergias y argumentos sólidos en esta materia en beneficio del servicio público y la ciudadanía. Pudiendo en ese momento ser partícipe de la revisión de las Políticas Anticorrupción para el Estado de Jalisco.</p>	
<p>Diplomado “Juicios Orales” 2019/ Universidad Cuauhtémoc Guadalajara</p> <p>Para esta especialización mi objetivo fue, buscar desarrollar habilidades de litigación, argumentación y manejo de pruebas para enfrentar procesos en el Sistema de Justicia Oral (penal, civil o mercantil) no solo desde la perspectiva de un ciudadano, sino en el ámbito de aplicación como autoridad administrativa en el quehacer Anticorrupción y así confirmar con el logro del objetivo planteado poseer conocimientos sólidos del marco legal, capacidad de análisis, habilidades de comunicación y un alto compromiso ético en esta materia.</p>	12
<p>Curso “Representación Gráfica de la Información” 2018/ Secretaría de la Función Pública.</p> <p>Aquí practique mi visión y objetivo fue desarrollar la habilidad de visualizar y comunicar datos y conceptos de manera efectiva a través de herramientas gráficas, lo que me permite la rápida comprensión de información compleja, la identificación de patrones y tendencias, y la creación de narrativas visuales claras para diversos campos como la educación y el diseño de metodologías de aplicación en el ámbito administrativo desde la materia de Anticorrupción.</p>	13
<p>Curso “Investigación de Denuncias de Faltas Administrativas” 2018/Secretaría de la Función Pública.</p>	14



HOJA DE VIDA

Pude profundizar en mis conocimientos jurídicos, tecnológicos y prácticos para investigar y substanciar procedimientos disciplinarios, enfocándose en la obtención de pruebas, la determinación de la responsabilidad administrativa y la elaboración de informes, todo ello bajo el marco de los derechos humanos y principios constitucionales.	
Programa “Capacitación en Sistema Nacional Anticorrupción” 2017/ Secretaría de la Función Pública, hoy Anticorrupción y Buen Gobierno.	15
Aquí, como agente aplicador de normas administrativas, este curso me permitió focalizar y dirigir mi quehacer como persona servidora pública, hacia un enfoque ciudadano, establecer sinergia en la implementación de metodología con el trato hacia organizaciones sociales y empresarios para fortalecer la cultura de integridad, el conocimiento de la normatividad, y las habilidades para prevenir, detectar, y sancionar la corrupción en los sectores público y privado. Comentar que se logró el objetivo principal, respecto a que desarrolle competencias para analizar la corrupción y su metodología, ejercer los derechos de acceso a la información e implementarlos como autoridad administrativa, y diseñar acciones efectivas contra actos de corrupción y faltas administrativas graves.	
Curso “Blindaje Electoral” 2017/ Secretaría de la Función Pública	16
Pude robustecer el conocimiento de las obligaciones de las personas servidoras públicas en las jornadas electorales y los delitos al respecto.	
Curso “Paso a paso construimos la inclusión en Pemex” 2016/ Pemex	17



HOJA DE VIDA

Pude afirmar el conocimiento de la política de integridad y no discriminación de la entonces Empresa Productiva del Estado, para prevenir e inhibir estos hechos en mi ámbito de competencia.	
Curso “Igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral” 2016/ Pemex	18
Afirme la política de integridad, igualdad y no discriminación de la entonces Empresa Productiva del Estado, para prevenir e inhibir estos hechos en mi ámbito de competencia.	
Programa “Certificación de Coaching de Vida” 2014/ Interbrain y IADE	19
Me di la oportunidad de adquirir aprendizaje y aplicación de habilidades de coaching para el crecimiento personal y profesional de otros, y personas interesadas en el desarrollo personal para alcanzar sus propias metas, guiarme en la clarificación de objetivos, superación de obstáculos, desarrollar planes de acción y mejorar habilidades de comunicación, escucha activa y retroalimentación.	
Curso “Sistema de Contrataciones Públicas” 2012/ Secretaría de la Función Pública.	20
Pude robustecer el conocimiento técnico del Sistema de Contrataciones Públicas para prevenir e inhibir estos hechos en mi ámbito de competencia.	
Taller “Inconformidades” 2012/ Secretaría de la Función Pública	21
Ratifique y aplique mis conocimientos en las instancias de inconformidad en el ámbito federal, para contar con mayor criterio en la emisión de resoluciones administrativas en esta materia en mi ámbito de competencia.	



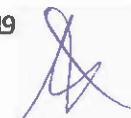
HOJA DE VIDA

Curso “Administración del Tiempo” 2010/ DICAP y Secretaría de la Función Pública.	22
Mejore la productividad y reducir el estrés del quehacer cotidiano, cubriendo el aspecto de planificación, priorización e implementación de técnicas de priorizar trabajo, y así optimizar el tiempo y los beneficios que incluyen mayor auto-disciplina, mejor equilibrio entre la vida personal y laboral, y una mejor gestión de responsabilidades.	
Ponente “Amparo Directo del Diplomado El Juicio de Amparo” 2009/ Universidad Haller.	23
Tuve la satisfacción de ser ponente en este Curso, pues enseñé mis conocimientos en la materia de Juicio de Amparo con enfoque humanista con ejemplos prácticos.	
Desarrollo de “Certificación de Investigación Sobre Presuntas Responsabilidades y Falta Administrativas de los Servidores Públicos” 2009/ Secretaría de la Función Pública.	24
Como agente de cambio y sinergias en la materia de investigación de procedimientos de responsabilidades administrativas, busqué fortalecer mis conocimientos en normatividad, técnicas de investigación, elaboración de expedientes e informes, y el cumplimiento de los principios constitucionales en materia disciplinaria para mejorar la gestión de estos procedimientos y garantizar la eficiencia y la transparencia.	
Curso “Interpretación y Argumentación Jurídica” 2009/ Secretaría de la Función Pública, y otros.	25



HOJA DE VIDA

<p>Fortalecí mis habilidades para construir razonamientos judiciales fundados y motivados, aplicando la lógica, la retórica y diversas teorías argumentativas a casos y normas jurídicas, logrando así comprender el fenómeno interpretativo, identificar falacias, resolver problemas jurídicos complejos y a expresar argumentos de manera clara, precisa y persuasiva, tanto de forma oral como escrita.</p>	
<p>Programa “Introducción General a la Administración Pública Federal” 2007/ TEC de Monterrey.</p> <p>Adquirí un conocimiento integral en la Administración Pública Federal y toda su normatividad y ámbito de aplicación.</p>	26
<p>Mesa de Trabajo “Citatorio de Audiencia” de Ley 2007/ Secretaría de la Función Pública.</p> <p>Como participé del área de capacitación de la Secretaría de la Función pública en la Dirección de Responsabilidades y Situación Patrimonial participé en dicha capacitación para dotar a los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal con herramientas prácticas y en tiempo real para homogenizar este acto y formalidad de la Ley.</p>	27
<p>Curso “Sentido de Vida y Éxito Laboral” 2007/ Secretaría de la Función Pública.</p> <p>Pude alinear mi propósito vital con mi carrera profesional, encontrando satisfacción y equilibrio entre mi vida personal y laboral y así enfocarme en el autoconocimiento, la definición de valores, la gestión de la calidad de vida, y la aplicación de principios para alcanzar metas profesionales y personales de forma significativa.</p>	28



HOJA DE VIDA

Foro de Análisis “Reforma Constitucional de Responsabilidades” 2007/	29
Universidad La Salle y otros.	
Desde la perspectiva de la aplicación de normas administrativas quise conocer y profundizar en la implementación y aplicación de la reforma Constitucional en materia de responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas.	
Seminario “De Responsabilidades” 2006/ Secretaría de la Función Pública	30
Fortalecí mis habilidades y el desempeño de mis funciones, adquiriendo conocimientos, actitudes y valores que permitieron mejorar mi desempeño y asumir responsabilidades de la mejor manera posible.	
Curso “Hacia un Gobierno de Calidad en el Servicio” 2005/ Secretaría de la Función Pública.	31
Capacitarme en la mejora de los procesos de la administración pública y centrarme en la aplicación de estándares internacionales, para optimizar la calidad del servicio ofrecido por mi ámbito de aplicación.	
Curso “Actualización en Derecho Procesal Civil” 2004/ Secretaría de la Función Pública.	32
Fortalecí el conocimiento en Derecho Procesal Civil desde la perspectiva de la Administración Pública Federal.	
Aprobación de Examen de “Categoría de Actuario del Poder Judicial de la Federación” 2003/ Instituto de la Judicatura Federal, Escuela Judicial.	33



HOJA DE VIDA

Puse a prueba mis conocimientos del Poder Judicial de la Federación para acceder al cargo de Actuario y lograr acreditar satisfactoriamente este examen.	
Curso “Derecho Procesal Penal” 2002/ Instituto de la Judicatura Federal. Me familiarice con el conocimiento de la materia en este tópico de trascendencia y orden público, estando ya trabajando en ese entonces en el Poder Judicial Federal.	34

MISIÓN, VISIÓN Y OBJETO DE VIDA: Servir para servir, servir institucional y éticamente en el desarrollo del bienestar de la sociedad, así como del desempeño eficaz y eficiente de la administración pública y privada, bajo los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia; siendo siempre propositivo, activo y preventivo, en armonía con mi entorno a fin de formar parte trascendental en las mejoras y soluciones que adopten los equipos de trabajo en que participo, es decir, vivir para el desarrollo y labor del servicio, en beneficio común y bienestar social, generando sinergias constructivas en mis equipos de trabajo y de la sociedad.

CUALIDADES A DESTACAR: Jamás sancionado en ningún nivel de gobierno, ni en el ámbito privado/ Criterio de alta sensibilidad y confiabilidad en mi actuación personal y profesional de corte humanista, direccionado a la aportación meritaria, preventiva y de suma constante a los objetivos, fines y actividades del equipo/ Alto grado de Lealtad, Honradez, Responsabilidad, Profesionalismo y Fidelidad a los resultados del equipo de trabajo al que se pertenezca/ Criterio prudente y de respeto a la toma de decisiones individuales o de equipo/ Alta dirección y liderazgo en grandes o pequeñas estructuras de trabajo y de equipos de alto rendimiento o de rendimiento ordinario, en base a una visión humanista proactiva/ Adaptación al cambio constante/ Auto superación y actualización



HOJA DE VIDA

constante/ Motivación y capacitación de los recursos humanos/ Liderazgo objetivo dirigido a resultados/ Liderazgo táctico y circunstancial/ Trabajo en equipo/ Visión estratégica/ Concertación preventiva/ Administración y gestión de Crisis y riesgos/ Contención de Eventos Operativos y Externos/ Dirección y supervisión de personal sencillo, o difícil e incluso hostil/ Soluciones proactivas de 360°/ Manejo de E-Justicia/Internet, PC, Word etc.

Atentamente

Carlos Alberto Sención González



P
R
O
B
E
C
U
D
E
S
T

Para uso exclusivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores para la expedición de pasaportes a personas menores de edad o personas con discapacidad que no estén en posibilidad de manifestar su voluntad.
For the exclusive use of the Ministry of Foreign Affairs for the issuance of passports to minors or people with disabilities who are unable to express their will.

PASAPORTE
PASSPORT

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Tipo/
Type P Clave del país de expedición/
Issuing state code MEX

Passaporte No./
Passport No. [REDACTED]

Apellido/Surname
SENCION GONZALEZ

Nombres/ Given names
CARLOS ALBERTO

Nacionalidad/Nationality

MEXICANA

Fecha de nacimiento/Date of birth

28 06 1974

IND 1 600 73

CURP Personal No

SEGC740628HJCNNR04

Sexo/Sex

M

Lugar de nacimiento/ Place of birth

VILLA CORONA, JALISCO

Fecha de expedición/
Date of issue

14 12 2022

Fecha de caducidad/
Expiration date

14 12 2032

Observaciones/
Remarks

Firma del Titular/ Holder's Signature

Autoridad/ Authority

ANDRES GOMEZ ROSALES

D.F. PASAPORTES JALISCO

772169

CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Yo, Carlos Alberto Sención González, de nacionalidad mexicana, mayor de edad, en pleno uso de mis facultades, y goce de mis derechos civiles y políticos, bajo protesta de decir verdad declaro:

- No haber sido condenada/o por delito alguno.
- No haber sido registrada/o como candidata/o ni desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años.
- No haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal ni municipal en algún partido político en los últimos cuatro años.
- No haber sido miembro, adherente o afiliada/o, de algún partido político en los últimos cuatro años.
- No haber desempeñado el cargo de secretario de Estado, Procurador General de la República, Procurador de Justicia de alguna entidad federativa, subsecretario u oficial mayor en la administración pública federal o estatal, Gobernador o Secretario de Gobierno o Consejero de la Judicatura, en el año inmediato anterior.
- No ser ni haber sido servidor público de elección popular, titular de las dependencias y entidades de la administración pública centralizada y paraestatal federal o estatal, o de sus equivalentes en los municipios, titular de algún órgano de gobierno en los órganos constitucionales autónomos, titular de algún órgano jurisdiccional estatal, consejero de la Judicatura, subsecretario u oficial mayor de la administración pública centralizada, paraestatal o su equivalente en algún municipio en el último año.
- Que acepto la publicación del puntaje y resultados del proceso de evaluación realizado por la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
- Que acepto la publicación de mi Currículum Vitae y demás documentos que la Comisión de Selección determine hacer públicos de conformidad con la ley aplicable.
- Que acepto los términos de la presente Convocatoria.



ATENTAMENTE

Carlos Alberto Sención González

Nombre y firma



Otorga a
Carlos Alberto Sención González
El título de
Abogado

En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala, en el "(Centro Universitario Guadalajara Lamar)", Institución con reconocimiento de validez oficial de estudios por la Universidad de Guadalajara; que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., México, a 21 de Julio de 2003.

El Rector General

Lic. José Trinidad Padilla López

El Secretario General

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres

FECHA DE EXAMEN PROFESIONAL

DÍA 13 MES Jun AÑO 2022

SE TOMÓ RAZÓN DEL PRESENTE TÍTULO, A FOJAS 059

BAJO EL NÚM. 3/8 DEL LIBRO NÚM. 003

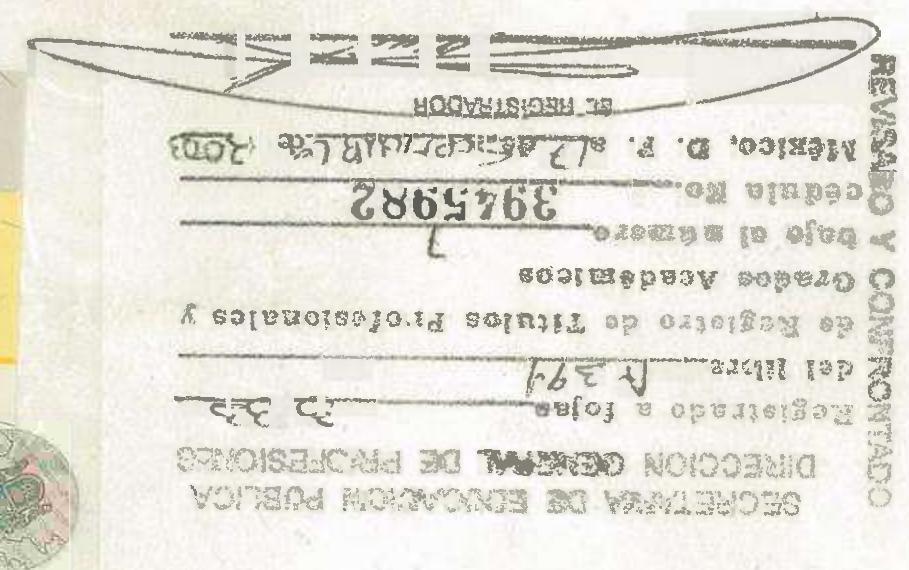
GUADALAJARA, JAL. 24 DE JULIO DE 2003

EL COORDINADOR DE CONTROL ESCOLAR DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL



LIC. ROBERTO RIVAS MONTIEL

 ROBERTO RIVAS MONTIEL



MXUDGL 201



193050282210703

Foto Número: B00979



HUMANITAS ESCUELA
DE ESTUDIOS SUPERIORES
PLANTEL GUADALAJARA

Otorga a

CARLOS ALBERTO SENCIÓN GONZÁLEZ

El Grado de

Maestro en Derecho Penal

con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación Pública, según Acuerdo No. 20181779 de fecha 3 de octubre de 2018, en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 19 de septiembre de 2020.

Guadalajara, Jalisco, a 21 de mayo de 2021.

El presente Grado fue expedido en favor de

CARLOS ALBERTO SENCIÓN GONZÁLEZ

quien cursó los estudios de Maestría en Derecho Penal y
aprobó conforme a Seminario de Casos el día 11 de
mayo de 2021, quedó registrado en el Libro No. 1 Foja 1.

Guadalajara, Jalisco, a 21 de mayo de 2021.

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<TituloElectronico xmlns="https://www.signed.sep.gob.mx/titulos/" version="1.0" folioControl="HGD000000026">
  <FirmaResponsables>
    <FirmaResponsable nombre="EDUARDO ANDRES" primerApellido="JOHNSON" segundoApellido="ISLAS" curp="JOIE800830HDFHSD08"
      idCargo="1" cargo="DIRECTOR" abrTitulo="LIC."
      sello="1zfTu5827140ZYq|B45T7TCyejt0aE2frVlrVVCCjDcFIEjrRAQ3+hC5U1uneNLfkGM3J50HK8+o9Ny55eZIBXExlBDZS+V2VSNwrTLFGNw8gUn1UCnyWS9Pzbfg3dbubl42/mUROwaB8HiaPTfbt9gbUZ05HUVSmRFG2XYu5Dy/eNniq3XKa5ude2mA9jYX5dKsgdvyebofI4Ucv/NANCe/4MUDkToWP53aQAwFy+6VmQqBcYks0rwUGjth/BsvjyFGMKu3x9/fzJhwsz6FoyKyURarFF4Nz4HyPyeNxUznZesYTgCCSUC0mh700lhwc7LeCWMWmN2liCQ=="
      certificadoResponsable="MIIgDTCBCF2gAwIBAgIJUMDAwMDEwMDAwMDA0MTwMjkOTgwDQYJKoZlhwcnNAQELBQAwggyMTgwgNgYDVQQDDC9BLkMuIGRlbCBTZJ2aWNpbkZSBZG1pbmlzdHJhY2nDs24gVHJpYnV0YXJpYTEvMC0GA1UECgwmuU2VydmljaW8gZGUgQWRtaW5pc3RyYWNPw7NulFRyaWJ1dGFyaWExODA2bgNVBAsML0FkbWluaXN0cmFiacOzbkZSBTZwd1cmlyWQgZGUgBEGeSW5mb3JtYWNPw7NuMR8wHQYJkoZlhwcnNAQkBfhBhY29kc0BzYXQuZ29iLm14MSYwJA YDvQQJDB1Bd4gSGIkYWxnbA3NywgQ29sLbHDwVycmVybzEOMawGA1UEEqwFMDYzMDAxCzAJBgNvBAYTAk1YMRkwFwYDvQQLDBBeaXN0cm0byBGZWRlcmFsMRQwEgYDvQQHDA1DwF1aHTDqW1vYzEVMBMGA1UELRMMI0FUOTcwNzAxTk4zMV0wwYJkoZlhwcnNAQkCDE5SzXNwb25zYVJsZTogQWRltaW5pc3RyWVNPw7NuENlbnRyYWWgZGUgU2VydmljaW9z1dGFyaW9z1GFslENvbNryawJ1eWVudGUwHhcNTGwota1Mj1MT12WhcNjwta1Mj1MjA2wJC8zIMCMGA1UEAxMcURVQVJETyBBTkrSRVMgSk9tINPTIBJU0xBUzEIMCMGA1UEKRCmcRURVQVJETyBBTkrSRVMgSk9tINPTIBJU0xBUzELMAkGA1UEBhMCTVgkxJkAoBqkqhkiG9w0BCQEwg2VyaW9zX211bm96YWJhZEBob3RtYwlsLmNvbTEWMBQGA1UELRMNs9JRTgwMDgzMEFEMjEbMBkGA1UEBRMSSk9TJtgwMDgzMEHERkhtTRDA4MIIbJANBqkqhkiG9w0BAQEFAAOCACQ8AMIBcgKCAQEAwEqFgp8McxiKwvBgvpaLjPSfmtNP0i6bhPnxM3gawQp6DXDoUcyCEBL03zr6vjuGncwvdUhBi6KHn85YC9gw5T8Rpvm0leDnz50s/S4c5SzZ8nWtclGixubvplid6wBUAgkBjskkOZogPhaAQujzN0BQ8pRgb0s5Rgk1QpVecG2cQnuEkg+sXztfirinxk7s1fa8sXlhdB27Lnpg0N2kuW0PvLyajWQSaLS8/hFzoDmxUGS16eNKK8ppd6vtbACQvyP5OhWVVPZ8OA1ArVuzbOnVgigwnQuHWYQ03nfBKGSxwHrkVHNCup5gpBjwmZkKI/Z+xB0u5tnic1giwIDAQABo8wTTAMBgnVHRMBAf8EJAAMAsGA1UdDwQEAwID2DARBgighkgBvhvHCAQEEBAMCBaAwHQYDVRI0BBYwFAYIKwYBBQUHawQGCCsGAQUFBwMCMA0GCSqGSIb3DQEBCwUA4ICAQBRQ1kjmeF2iYxzhZfu3ew2ZE+390M3TQaeT81kNDcso0RIOVJz516t5BSolMmwjhdQ/39Wc8iCMYBkR8iBJxtAIYkm9dtwIfmQ6016C4UNmTaqe/4edabU+p10Jcju5Z4fqx150ghN/AXX0nv7o4SQ 7MTTe6yNH4/tBuZ8TxnmG6lw81iUcYrdMRTl9Lrjwamo/y1jX2Cbeo3RuTf/C2eTAzQ+C3s9V2Q1Xd/x97Y3v3c32lCStPr8rgj8VU/Fz0a0qe57M/BTYgKdoI858ap8TFFelBmrVvceAaaqlfUrbNOG2ehE/n4ITnowfNGs+HbP3WFnre2eLriuQdDzP8wInCpLxjWv75AjaLX85YJ9P+c9OEIz7Nk1c1s5ib8JmVVLnFcdDn2arby3dc7Phobas+Rrkz4N0mQgB5EPgCZWEH4uwTpCwmFa06R7Y4UUBksRkd/Brv7quFifuc9QYGVF12M7WFaqG9Kkcpwy6zmH16Kv6BYppJft3XtkyodQFizFXcg+HSJzYdXR4XNPeqxObaJO4XCj7uxJ46PKp80tNv77KEpnxA2wuEjx5aumj4aRsCnFY2KrWYyBWhxkLaA4FCLjpOkF6JcJ4Ft3b5EJksb3H3EApWHpjNVIHoDnkFq27Fuix6W7tntBwxFNCq4w==" noCertificadoResponsable="00001000000412029798"/>
  </FirmaResponsables>
  <Institucion cveInstitucion="140455" nombreInstitucion="HUMANITAS ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES PLANTEL GUADALAJARA"/>
  <Carrera cveCarrera="612514" nombreCarrera="MAESTRÍA EN DERECHO PENAL" fechaInicio="2019-07-01" fechaTerminacion="2020-09-19" idAutorizacionReconocimientos="1" autorizacionReconocimientos="RVOE FEDERAL" numeroRvoe="20181779"/>
  <Profesionista curp="SEGC740628HJCNR04" nombre="CARLOS ALBERTO" primerApellido="SENCION" segundoApellido="GONZALEZ" correoElectronico="GABRIEL.BUSTOS@HUMANITAS.EDU.MX"/>
  <Expedicion fechaExpedicion="2021-05-21" idModalidadTitulacion="6" modalidadTitulacion="OTRO" fechaExencionExamenProfesional="2021-05-11" cumuloServicioSocial="0" idFundamentoLegalServicioSocial="5" fundamentoLegalServicioSocial="NO APLICA" idEntidadFederativa="14" entidadFederativa="JALISCO"/>
  <Antecedente institucionProcedencia="CENTRO UNIVERSITARIO GUADALAJARA LAMAR, LAMAR MEXICANA" idTipoEstudioAntecedente="2" tipoEstudioAntecedente="LICE NC IA TURA" idEntidadFederativa="14" entidadFederativa="JALISCO" fechaInicio="1997-01-01" fechaTerminacion="2000-01-01" noCedula="3945982"/>
  <Autenticacion version="1.0" folioDigital="96cb2970-8a21-4fd2-843e-8f00b3369651" fechaAutenticacion="2021-06-27T23:36:05" sello="1zfTu5827140ZYq|B45T7TCyejt0aE2frVlrVVCCjDcFIEjrRAQ3+c5U1uneNLfkGM3J50HK8+o9Ny55eZIBXExlBDZS+V2VSNwrTLFGNw8gUn1UCnyWS9Pzbfg3dbubl42/mUROwaB8HiaPTfbt9gbUZ05HUVSmRFG2XYu5Dy/eNniq3XKa5ude2mA9jYX5dKsgdvyebofI4Ucv/NANCe/4MUDkToWP53aQAwJFy+6VmQqBcYks0rwUGjth/BsvjyFGMKu3x9/fzJhwsz6FoyKyURarFF4Nz4HyPyeNxUznZesYTgCCSUC0mh700lhwc7LeCWMWmN2liCQ=="/>
  <Autenticacion version="1.0" folioDigital="96cb2970-8a21-4fd2-843e-8f00b3369651" fechaAutenticacion="2021-06-27T23:36:05" sello="1zfTu5827140ZYq|B4
```



Número de Cédula Profesional
12384193



Clave Única de Registro de Población
SEGC740628HJCNNR04



Entidad Federativa de Registro
CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Folio	Número	Tipo
1238	233	18	C1

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Se expide a:

Datos del profesionista

CARLOS ALBERTO

Nombre(s)

SENCION

Primer apellido

GONZALEZ

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRIA EN DERECHO PENAL

Nombre del programa

612514

Clave

Datos de la institución educativa

HUMANITAS ESCUELA DE ESTUDIOS
SUPERIORES, PLANTEL GUADALAJARA

Nombre o denominación

140455

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

15/07/2021

Fecha

10:57:47

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

|12384193|1238|233|18|C1||15/07/2021 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|SEGC740628HJCNNR04|CARLOS ALBERTO|SENCION|GONZALEZ|17008|140455|HUMANITAS
ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES, PLANTEL GUADALAJARA|8098|612514|MAESTRIA EN DERECHO PENAL|

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

WHDODUqLGWTChV9tKn2T CmoTBz2xvacKuji56yLntc1|175xZPb6SeP05MAICSF4gWxZPzb38Dy5xsY!YpRhSGtddxU1xjTRuC7PHqmPvQhX8y2e1rsdmxey3HpsovNYh4KAR
Svtmo1xvFwdyKC7obx1axixJxGUxuhf7gXk5dOPbQmjBlJy40dlsPljlnPOZmcuzBtw4F+ju9tJvVLoiHlLO|MVWbe,k7dufrub56y!+G0uvhp&eKag0ZHfSkglgsBWY24co&S
M/ACB8lwWhJpt5ts1m4+ex8VY06k3IP4kuABF0ANp42toBmQDVbW=

Sello digital de tiempo SEP

m2:Q+84yzaia2AzVeYX09NFlkErq3gWYZxVFl+DKKgmZqjvhwA6gq7wgxA8l+8pdB|AqM+LQuyFZj85TfnAoQ2gJV2u0|YeOHnleTgry/jg2F Wir+dDWp5m3X/b3KVNg9csK02
aMMBaVIL52dT3mS1O+4+ArdCagGPxtXxxs682ME0288c29hcl221XW0Lun+Z4gzk9IA036ve/R18YmeWhBBhSoJZlm17jnlzL3hxTgX20G3/Zmfn726N8QqkXN6rxw7uTv5
qF+j09hcg7FsaXNbryTpYOBJBd6Qnx3/WWWU6pK18C/YXMaVtOyY_itcxdFBAA=

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

12384193





TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo

Otorgan a

**CARLOS ALBERTO SENCIÓN
GONZÁLEZ**

Diploma

de

Especialista en Justicia Administrativa



CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES
EN MATERIA DE DERECHO FISCAL Y
ADMINISTRATIVO

A handwritten signature in black ink.

Firma

Por haber concluido los estudios correspondientes al Plan y Programas de estudio, con registro de validez oficial por la Secretaría de Educación Pública con clave 2011.

Magistrado Rafael Anzures Uribe

Presidente del
Tribunal Federal de Justicia Administrativa



Magistrado Rafael Anzures Uribe

Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa

b'Y+brxdRbjZIOofDh7j1xSwLmxO4uAKEVJC/okwugqaGPhhUcd7WxK6sQAbI11eWrAhmjI+KtovifW4tqJct3ZFvj UcjQxKQgrD8awUHGp9uN9g2V6l2oUljz81LoEzD5PG/
TvYCGgmX Dt9kfScV6yTl0ji+af0pQ69zRVKG/aQ7TpLp3Ru10td/KlmUl0qQOrOguefIMhls8ycljVWhdsVz6zXP2ukkBU6wBAI1cx5bZmC1 lYn98LKTpXDkckwBuoQdQDRmG/k
+NNYynOT41 We1DL3CZqRhXAdQWBlpGkfEdrkj5 r7dffOrqxYHa Lj8WObpEFm5C6A35jYWy +ueg=='

Licenciada Adriana Bracho Alegría

Directora General del Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo

b'V+gBr7xQaVO3FMAFiB8xwgveQ8bRDxMKOgNT8j55nTjOBNTwCCCIYZLubQs0LYjXCikHNcSw89j7CtWUDNy5ANj+LJQqlFl51lgHU+VHbVQe
+brM89POUu4sXWFMr7IMPy6W21 5ia3I3xTi7Hv1+VfB+rnLwD0
+LY2U389cRMRYWOCNAibhQhrr4i1XDgR7NQYcXioZJSIM4Gl2R3VYVKDhO3gDIH6uMZv9DhDbBT3Qlg2M6A5MnjBZD5JPdtbRufpj06iSINRje5mxVvOdURjo7TREkFGmMyXj9i82F1hK
HcfmtVu+g/spM7SpX7hoNRRlKpjRBiYz+NWMBivQ=='

El presente Título ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2 fracciones IV, V, XIII y XIV; 3 fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada. La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la lectura del código QR emitido por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

El presente diploma quedó registrado en:

Libro No. 2

Foja No. 108

D.G.P

Clave de Institución 090729

Clave de Carrera 602740



Centro de Estudios
Superiores en materia
de Derecho Fiscal
y Administrativo



Número de Cédula Profesional

13171140



Clave Única de Registro de Población

SEGC740628HJCNNR04



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1317	64	7	C1

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Se expide a:

Datos del profesionista

CARLOS ALBERTO

Nombre(s)

SENCION

Primer apellido

GONZALEZ

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

ESPECIALIDAD EN JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Nombre del programa

602740

Clave

Datos de la institución educativa

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN MATERIA
DE DERECHO FISCAL Y ADMINISTRATIVO

Nombre o denominación

090729

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

07/12/2022

Fecha

11:13:37

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

```
13171140131764|71C107/12/2022 0000 009|CIUDAD DE MEXICO|SEGC740628HJCNNR04|CARLOS ALBERTO|SENCION|GONZALEZ|1291|090729|CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN MATERIA DE DERECHO FISCAL Y ADMINISTRATIVO|6170|602740|ESPECIALIDAD EN JUSTICIA ADMINISTRATIVA|
```



Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

```
IApTzWIByY7oR0IS9h6RnulC537VP3UyxUECKWd9R18nOnBkchSmV7JCCV4zWMz4kech/1BEA+D5WC4kn6A1Pl+4AUpx+K8u3v+Idx09GwRfFnOmwm+tx0gr0+lgpoG1TPBnCOr4O7hBczTMWNy+CewYJt99CoPEJC9ZEy02ab/Tf3TXFHYYWIAQWEY/U0rKT+cFr6ZYow4193hjnD8QzF/3nbya54EJEKQ1Snvp3KxOuU0OP2u8vU2TxJaayF5hg2GF14otFYJnsFx2BPM1DUyJy3F/m+nO+pQZ1Poer.oJi8lWY2BguoX2SaPem3MvN18p2enA==
```

LIC. RUBÉN NUÑEZ MERCADO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES.

Sello digital de tiempo SEP

```
iN9fmfgP+kvNLClABSXRxnm3SX1t69+7voF2pOwuvJ+e4IWZs/Gu3Qz+AdxMzMmAeWeZRA/sY4korigBr2dTcU+qGP1GERTk&es7mMaam2OKcytk+eKe3W1UoXOTxno4pq/SSUmXNmxfQCIPsVz02nCQjUV8rTSncshArwJz0SB7/LisAm7fS70villqJeVGIVbSkXMoL0q/+BzUhNbQJFxoPOi7HjnzCNiMiiBOKrf5i4goNOuJXTHq1JU1TuyKs6teeyGhOGuhxobrXFenHA/i8Wp/4pbyQvh/wvcanhJu3LB5DNBswk4KboQnBqZK1Ag==
```

QR para validar la información

La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

13171140



**CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO
CAMPUS CANCÚN**

**INCORPORADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO
C.C.T. 23PSU0087S**

ASUNTO: CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS.

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe Jefa del Departamento de Servicios Escolares del Centro de Estudios de Posgrado Campus Cancún,

HACE CONSTAR QUE:

El (la) alumno(a): **CARLOS ALBERTO SENCION GONZALEZ**, con número de matrícula DR210429, cursó y acreditó satisfactoriamente en este Centro de Estudios, **EL DOCTORADO EN ANTICORRUPCIÓN Y SISTEMA DE JUSTICIA**, con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo según acuerdo número 202080DAySJ de fecha 06 de noviembre de 2020.

A petición del (la) interesado (a) y para los usos legales que convenga, se extiende la presente constancia, en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, a los dos días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE

LIC. JUANA DEL CARMEN BARRIOS PADILLA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS ESCOLARES

C.c.p.- El expediente.

"La ambición es el camino al éxito, la tenacidad, el vehículo en el que se llega"